



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 27 de junio de 2003 - Número 2 Página 11 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el viernes, 27 de junio de 2003

- SESIÓN MATUTINA -

ORDEN DEL DIA

Único.- Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz. [6L/7100-0001]

(Comienza la sesión a las doce horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días, Señoras y Señores Diputados.

Vamos a dar comienzo el Pleno de Investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra la Secretaria Primera, para anunciar el Orden del Día del Pleno.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Punto único.- Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Ruego a la Secretaria Primera que informe a la Cámara del cumplimiento, por esta Presidencia, de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: "En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía de Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución, 5 y 6 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, 136 y 137 del Reglamento de la Cámara, el Presidente del Parlamento de Cantabria informó a la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2003, de las conversaciones mantenidas con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Y oído dicho órgano, propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista.

Santander, 24 de junio de 2003. Miguel Ángel Palacio García, Presidente del Parlamento de Cantabria".

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y Señores Diputados.

El debate se seguirá según lo dispuesto en los artículos 137 y 138 del Reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137, tiene la palabra el candidato D. Miguel Ángel Revilla Roiz, para exponer, sin límite de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza del Parlamento de Cantabria.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente del Parlamento. Señoras y Señores Diputados.

No es la primera vez que subo a esta Tribuna, en mi dilatada vida política, para ser investido Presidente de la Comunidad Autónoma. Quizás no recuerden que en el año 1994, allá por el mes de diciembre, fui candidato también a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, saliendo frustrado aquel intento, puesto que a pesar de sacar 18 votos procedentes del Partido Socialista y del Partido Regionalista, el voto en contra del Partido Popular no hizo posible que en aquella ocasión llegase a la Presidencia del Gobierno de Cantabria. Creo que en esta ocasión lo tengo más fácil.

Y tengo que decir, para empezar y como desahogo personal, que nada, nada, en esta vida pudiera llenarme de mayor orgullo y de mayor satisfacción que el acceder a la Presidencia del Gobierno de Cantabria.

Tengo 60 años. De los cuales, he dedicado 27 años a la actividad política, sacrificando vida personal. Lo habré hecho mejor, lo habré hecho peor; eso no puedo juzgarlo yo. Pero, desde luego, media vida la he dedicado a esta Región. A intentar mejorar la vida de sus ciudadanos, a luchar por el reconocimiento de esta tierra como Comunidad Autónoma. Y hoy puede cumplirse o va a cumplirse uno de los mayores orgullos con los cuales se me puede otorgar en esta vida.

Quiero dedicar en estos momentos mi recuerdo a mis fallecidos padres: Rosa Roiz Morante y Ángel Revilla Mantilla, que se desvivieron, allá en Polaciones, por intentar que su hijo estudiara una Carrera. Y lo que es más importante, que me transmitieron una manera de ser que es más importante sin duda que los bienes materiales o incluso que la educación que me dieron.

Y también quiero tener un recuerdo hoy para mi querida esposa, Aurora, que me ha dado estabilidad familiar, comprensión absoluta para poder desarrollar una tarea difícil, a veces ingrata, rompiendo lazos familiares. Ella es en todo momento mi apoyo y le quiero dar en este momento las gracias.

Inicio, por tanto, este discurso de investidura con una mezcla de ilusión desbordada, con un compromiso y una responsabilidad enorme. Y sobre todo, sí declaro desde este mismo momento que con un espíritu de trabajo sin límite de horario, a partir de este momento y en los próximos cuatro años.

Aunque sea obvio, yo creo que he de justificar, para empezar, la absoluta legitimidad legal y moral que

supone que hoy, entorno a un programa político, dos Partidos: el Partido Regionalista de Cantabria y el Partido Socialista, configuren una coalición del Gobierno. Digo que aunque es obvio, creo que es bueno decirlo ante lo que se ha leído y escuchado en estos días previos a este debate.

La Ley Electoral, la Constitución Española y el Estatuto propician que sean los partidos políticos los destinatarios de los votos de los ciudadanos. Ellos configuran luego mayorías, sobre la base de dos cuestiones primordiales que se dan en este caso: el programa político que hemos consensuado y la estabilidad política para que ese programa se pueda ejecutar en los próximos años.

El programa y la lectura de este programa de investidura que yo voy a tener el honor de ejecutar en los próximos minutos es un programa de consenso de los dos partidos políticos que fijan unas prioridades para Cantabria, en los próximos cuatro años. Y ese programa tiene la estabilidad necesaria que le dan 170.000 votantes de esta Región y que estamos representados en esta Cámara por 21 Diputados. El PSOE y el PRC, por tanto, con toda legitimidad legal y moral asumen este compromiso.

Quisiera comenzar mi exposición y antes de hablar del programa y de las prioridades he considerado siempre muy importante, por encima incluso de lo que son los programas, los talentos y las maneras que yo creo que ha de tener, o quiero que tenga este futuro Gobierno de coalición: Partido Regionalista-Partido Socialista. Lo que yo llamo el talante o el sello de identidad que ha de definir a este Gobierno en su trayectoria de los próximos años, antes de entrar a detallar lo que van a ser sus prioridades de Gobierno.

Y el talante de este Gobierno, le queremos centrar en una serie de principios que son inamovibles y que han de ser la guía que marquen la actuación de este Gobierno permanentemente y que han de estar delante de nuestras caras, delante de nuestros ojos como referencia inequívoca de nuestra actuación de Gobierno permanentemente.

La primera cuestión es la honestidad en la gestión de los intereses políticos. Ya sé que es una palabra muy manida, es una palabra a veces hueca y exenta de contenido. Pues yo no lo considero así.

La honestidad ha de ser el primer valor de cualquier político, de cualquier persona que esté al frente de una Administración Pública. Y, por tanto, eso ha de estar permanentemente en nuestro pensamiento y en nuestra conducta y manera de funcionar.

Por ello, quiero anunciar públicamente, y lo repetiré seguro durante la legislatura, que cualquier ciudadano que tenga el menor indicio de que atisba

corrupción en la Administración, en los políticos, en los altos cargos, va a tener las puertas del Presidente y de todo el Gobierno abiertas para investigar con toda dureza cualquier atisbo de corrupción que pueda haber en la gestión de este Gobierno. Este principio ha de estar por encima de todos los demás.

El segundo de los principios que ha de inspirar a este Gobierno es el trabajo. También palabra que parece que es obvia, que hay que trabajar.

Yo siempre digo que hay que trabajar en la vida tanto en la empresa privada como en la empresa pública; el trabajo en la empresa pública es sagrado. Cuando en la empresa privada el trabajo es parcial, o cuando uno no colabora suficientemente en horas ni en esfuerzos, al final se está estafando a una sociedad privada, a unos accionistas. Cuando los que estamos al frente de la cosa pública no trabajamos, no rendimos lo suficiente, estamos estafando a 540.000 ciudadanos de Cantabria, que son aquellos que nos pagan y que han confiado en nosotros sus intereses. Por lo tanto, el trabajo tiene que ser permanente, en esta Administración y en este Consejo de Gobierno.

El tercer aspecto que quiero resaltar es el de la política como pasión y votación. Yo, me considero una persona política. Y sé que hay gentes que están en altos cargos de la Administración que a veces les da vergüenza el declararse políticos, incluso a veces lo dicen: No, es que yo no soy un político; yo soy un técnico, a pesar de estar en cargos de Consejeros, de Ministros, o de Secretarios Generales.

Yo, sí me considero un político. Y entiendo la política como una de las actividades más nobles que el ser humano pueda llevar a cabo. Nada es comparable a la acción política, entendida como la entiendo yo, como un desarrollo noble de una actividad en beneficio de los demás que lleva parejas dos cuestiones: la vocación y la pasión. Porque no se puede entender a un político exento de estas dos virtudes.

A un trabajo profesional se puede ir incluso sin pasión y sin vocación, se puede ir por necesidad, porque uno ha de depender de ese salario para vivir. El que esté en política no lo puede estar, si no tiene pasión y vocación. Quienes nos dedicamos a ella, no podemos entender esto como un puesto de trabajo más. Al menos, yo entiendo que el político ha de ser un ser especial que no tiene horario de trabajo y que viene a este puesto de trabajo a servir. Y, por tanto, con esas dos cualidades que le exija para desarrollar el noble oficio de la política, que es la vocación y la pasión.

La eficacia. De nada serviría que nuestros políticos o nosotros como Consejo de Gobierno fuésemos honestos, que tuviéramos la política como pasión, e incluso que metiésemos muchísimas horas de trabajo, si al final los ciudadanos lo que han de exigir de

la clase política y del Gobierno que les representa es la eficacia. Si estamos en política y si estamos al frente de la cosa pública es para que los ciudadanos al final vean en la gestión de esos políticos eficacia y solución a los problemas cotidianos que tienen los ciudadanos, sobre todo aquellos que han de darle seguridad en temas fundamentales que cubran sus mínimas necesidades vitales.

Otra característica de este Gobierno que yo quiero impulsar es la cercanía a los ciudadanos.

¿Cuántas veces hemos escuchado que los ciudadanos consideran a nuestros políticos como personas lejanas, como personas inasequibles, como que la Administración está muy lejos de los intereses de nuestros ciudadanos?

Pues yo pretendo que este Gobierno sea el Gobierno de la cercanía absoluta a los ciudadanos. Es para nosotros un honor servirles. Ellos son los que nos conceden ese honor, ellos son los depositarios de nuestros puestos de trabajo. Y esos ciudadanos han de tener las puertas abiertas, tanto de los políticos como de los funcionarios. En resumidas cuentas, abiertas las puertas de la Administración Regional.

Y esta cercanía a los ciudadanos, yo quisiera además que tuviera un toque de sencillez y de austeridad. La sencillez como manera de actuar, o porque a fin de cuentas ¿qué somos?; independientemente de los cargos, somos todos iguales. Somos ciudadanos que en este caso nos vemos investidos por mor de los votos o de las responsabilidades que nos ponen, en unos puestos de trabajo que tienen renombre, pero que han de ser igual que los de cualquier ciudadano de esta tierra. Y por eso quiero que este Gobierno que yo voy a presidir, aparte de eficaz y de cercano, sea un Gobierno sencillo, austero, asequible.

Empleados públicos. También hay una cierta opinión de lo que son los empleados públicos, los funcionarios. Yo era un gran desconocedor de lo que era la Administración Regional y en ocho años puedo decir que tenemos unos grandísimos empleados públicos, unos funcionarios y laborales perfectamente cualificados. Que si se les trata adecuadamente, si se mantiene su imparcialidad, si se les concede la independencia que lleva consigo el cargo de funcionario son personas eficientes. Y este Gobierno quiere hacer una declaración pública, a favor de la independencia de esos funcionarios, en el ejercicio de su trabajo; independientemente de las ideas políticas que estos funcionarios tengan. Son ideas políticas que ni al Presidente, ni a este Gobierno, le van a importar lo más mínimo. Lo que queremos es que se trabaje. Y que nosotros como Gobierno garanticemos que esos funcionarios son independientes en el ejercicio de su misión, que es muy importante.

Y por último, dos puntos. Disipar alarmas, ni siquiera ante lo que estos días también se ha venido escuchando, donde se anuncian prácticamente tenebrosos días para esta Región y penumbras; que hace tres días con esa especie de gota fría y del oscurecimiento que hubo en Santander –menos mal que todavía no habíamos tomado posesión del cargo– vacían días para esta Región de esquizofrenia y de nubarrones; quiero decirles que nada de eso va a ocurrir, en absoluto.

No van a haber situaciones caóticas, que no se van a producir en ningún caso. Estamos ante un Gobierno de coalición, que efectivamente supone un cambio. Es un cambio con relación a situaciones anteriores. Pero no es un cambio traumático. Viene apadrinado de dos Partidos; uno de los cuales, en concreto el Partido Regionalista de Cantabria, ha tenido responsabilidades de Gobierno durante ocho años y que va a garantizar un cambio normal, de continuidad en resumidas cuentas. Simplemente, entra a formar parte de un Gobierno de coalición, el Partido Socialista. Y el Partido Regionalista, que ha estado en ese Gobierno de coalición, va a tener la Presidencia. Y el Vicepresidente va a pasar a ser Presidente.

Por tanto, quiero disipar alarmas ante los ciudadanos. Este es un cambio normal y lógico que hay que asumir con total tranquilidad y en la seguridad de que no va a ocurrir nada malo. Todo lo contrario; cosas buenas para esta Región.

Y por último, como idea final de esta especie de catálogo que hemos puesto de intenciones de este Gobierno, quisiera hablar del consenso y de los pactos que pretendemos llevar a cabo, tanto con partidos políticos como con agentes sociales como con el Gobierno Central.

Este es un Gobierno que pretende el máximo consenso con todo el mundo. Y no son las típicas palabras que se anuncian siempre al comienzo de una legislatura. Queremos practicarlo de verdad, y algunos ejemplos hemos dado en nuestro ejercicio de Gobierno y en las áreas de nuestra competencia cuando hemos llegado a consensos difíciles con partidos políticos y con agentes sociales, en aras de conseguir que las cosas, a ser posible, sean aprobadas con la máxima unanimidad.

Y este es el talante con el que vamos, tanto de cara a los partidos políticos como de cara a los trabajadores y empresarios como de cara, ¡cómo no!, al Gobierno Central.

También se han dicho algunas cosas, que puede haber por parte del Gobierno Central algún tipo de actitud no amistosa hasta este cambio de Gobierno en Cantabria. No me lo creo. No me lo creo de ninguna manera. Lo digo con toda sinceridad.

Los cántabros somos parte integrante de la Nación Española. Nos sentimos profundamente cántabros y por ende somos profundamente españoles. Somos una pieza importante de las Autonomías españolas. Y además tenemos una localización geográfica clave, en esa defensa de la unidad de España y de nuestro Estatuto de Autonomía.

Yo estoy convencido que con el Gobierno Central habrá unas buenas relaciones. Lo que no impedirá que en algunos momentos puedan haber aspectos reivindicativos que desde Cantabria exijamos con todo rigor. Pero desde ahora tendemos esa mano para que las relaciones sean extraordinarias con el Gobierno Central.

Pasamos a un aspecto importante de lo que va a ser la actuación del Gobierno, que es la modernización y la reorganización de la Administración Autonómica.

¿Cuántas veces hemos escuchado y seguimos escuchando que da la sensación de que la Administración Autonómica es una Administración lenta, que es una Administración burocrática, que se ve lejana al ciudadano? Y en la mayoría de las ocasiones, ello es cierto. De ahí que el Gobierno que pretendo presidir tenga como objetivo la modernización de la Administración y la reorganización de esta Administración.

Hace un momento, les anticipaba mi aspiración de que esa modernización se hiciese de manera inmediata. Esta aspiración responde, además, a criterios que salen de la propia Unión Europea, donde se recomienda que tenemos que dar a nuestro trabajo como Administración la solución a las necesidades de los ciudadanos, la eficacia y la calidad en los servicios.

Por lo tanto, esta modernización va a girar entorno a tres ejes. El primero, un acercamiento progresivo de la Administración a los ciudadanos. El segundo, la mejora de los procesos internos y externos, simplificando los trámites administrativos e incrementando la calidad de los servicios. Y en tercer lugar, la incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión y a la prestación de los servicios públicos.

En este contexto, la satisfacción de los ciudadanos, la participación de los empleados públicos en los procesos de mejora, la utilización de las nuevas tecnologías y la eficiencia de la organización son pilares básicos que el Gobierno de Cantabria se plantea para su funcionamiento en los próximos cuatro años.

Hemos reflexionado sobre cómo queremos que sea la Administración del siglo XXI. Por ello, tras constatar la situación actual vamos a redactar y difundir la "Carta del ciudadano de la Comunidad Autónoma de Cantabria" como instrumento que recoja las expectativas

que los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ver aseguradas en sus relaciones con la Administración. Ésta será una novedad importante.

Dentro de lo que he dicho al principio, garantizamos en esta modernización de la Administración el respeto a la profesionalidad e independencia de los funcionarios. El fomento de la iniciativa en su formación, el trabajo en equipo y el desarrollo de la carrera profesional del empleado que prime el buen hacer y que contribuya a la mejora del clima laboral y nos permita disponer de grupos humanos motivados e involucrados en la mejora continua de los servicios públicos.

Reorganización administrativa. En definitiva, nuestro propósito es hacer una Administración moderna y dinámica, capaz de dar soluciones innovadoras a las necesidades de los ciudadanos. Y en esa línea hemos considerado que en la configuración del anterior Consejo de Gobierno había algunas disfunciones que tratamos de solucionar.

En primer lugar, se cambia la configuración y las competencias de la Vicepresidencia del Gobierno.

Puede alguien pensar que esto sea un reparto de poder, puesto que hay una coalición del Gobierno entre Partido Regionalista y el Partido Socialista. Nada más alejado de la realidad.

Yo mismo he sido, antes de empezar a negociar con cualquier tema relacionado con el programa, el que he expresado mi firme voluntad de que la Vicepresidencia del Gobierno no sea una cosa meramente decorativa, que no sea una cosa meramente testimonial como lo ha sido la Vicepresidencia del Gobierno hasta ahora; en los ocho años que yo he ejercitado ese cargo, no sé muy bien para qué. Y para nada quiero que esa situación se produzca, en el caso de la Vicepresidenta del Gobierno.

Quiero que la Vicepresidencia del Gobierno sea complementaria y sustitutiva al mismo tiempo de lo que es la Presidencia del Gobierno. Complementaria y sustitutiva; las dos cuestiones.

Y ya digo que ésta esto es un asunto en el que tengo verdadero interés que esa Vicepresidencia tenga poder. De ahí que se la dote con una serie de funciones, como son: las Relaciones Institucionales, la Administración Local y Europea, las políticas de familia, la igualdad de oportunidades, de cooperación al desarrollo y de juventud.

En segundo lugar, se unificarán en una misma Consejería -la de Presidencia- dos competencias que estaban dispersa y que no tenían sentido que estuvieran dispersas; que eran la Ordenación del Territorio y el Urbanismo.

Las razones son bien sencillas. La ordenación del territorio del urbanismo constituye un continuo sin deslinde neto y claro. Y la visión municipal del urbanismo ha de integrarse en la más amplia de la ordenación territorial. Pero a su vez la perspectiva general de la ordenación territorial no es casi nada si no se plasma, incide y concreta en la más específica ordenación del suelo que se hace a nivel municipal.

Esto conduce a la conveniencia de contemplar conjuntamente ambas perspectivas, unificándolas en un solo departamento que va a ser la Consejería de Presidencia, que se llamará de la Presidencia, Ordenación del Territorio y el Urbanismo.

En tercer lugar, también se unificará en una sola Consejería algo que parecía obvio: la gestión de todos los espacios naturales protegidos.

No tiene ningún sentido, ni desde el punto de vista político ni desde el punto puramente administrativo, que la gestión de los espacios naturales protegidos que corresponden al Gobierno de Cantabria se encuentran dispersas en dos Consejerías distintas, como son la de Medio Ambiente y la de Ganadería.

Por ello, unificaremos las competencias administrativas en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, bajo un principio rector: garantizar la eficaz protección integral de estos espacios naturales, sin que ninguna dicotomía pueda provocar disfunciones no deseadas.

En cuarto lugar, vamos a unir en un solo departamento: la Consejería de Medio Ambiente, todo lo relativo al ciclo integral del agua. Creo que es sumamente conveniente dar unidad al tratamiento del agua, porque un aspecto tan esencial como el saneamiento y la depuración, no pueden desvincularse del abastecimiento a las poblaciones. Dicho esto, vamos a entrar en las prioridades de este Gobierno.

Señorías, comparezco ante este Parlamento y solicito su confianza para formar Gobierno con respaldo de un programa fruto del diálogo, el acuerdo y el entendimiento de dos formaciones políticas que han decidido coaligarse, desde el convencimiento de contar con el proyecto más sólido y más capaz para afrontar el presente y encarar un futuro de prosperidad para todos los cántabros.

Con su apoyo queremos iniciar una nueva etapa política para equiparar a Cantabria con las sociedades europeas más avanzadas. Promover un crecimiento económico estable y equilibrado que fortalezca la economía productiva, la competitividad de las empresas y el empleo estable.

Mejorar la calidad de nuestra democracia; profundizando en los valores de honestidad, transparencia, lucha contra cualquier atisbo de corrupción en la vida política.

Incrementar la cohesión social de la sociedad de Cantabria sobre la base de una efectiva igualdad de oportunidades.

Garantizar los servicios públicos de calidad para todos.

Aumentar la seguridad ciudadana, sanitaria y social.

Estos principios serán nuestra guía y el diálogo nuestro instrumento; para desarrollar el programa de legislatura que va a requerir en primer lugar –y como tarea urgente del nuevo Gobierno– la previsión del nuevo escenario que se presenta para nuestra Comunidad Autónoma, una vez que se pierde el Objetivo 1 y la ampliación de la Unión Europea a 25 miembros.

Ante esta situación, que va a tener una fortísima repercusión en el futuro de la Comunidad Autónoma, vamos a comenzar, desde ahora, en buscar formulas que faciliten recursos económicos. Y que nadie esté pensando que al hablar fórmulas y recursos económicos, estoy hablando de la presión fiscal. De ninguna manera. Quede atajado inmediatamente el comentario.

El empleo. Somos conscientes que el drama mayor que tiene una sociedad, sin duda ninguna, es el de tener capas importantes de la población en paro. Sobre todo si esos parados son jóvenes; sobre todo si esos parados son gentes que han hecho, incluso, una carrera universitaria con gran esfuerzo de sus padres; la frustración que encuentran cuando finalizados sus estudios, la sociedad no es capaz de buscarles un acomodo.

De ahí, que la búsqueda del empleo estable y de la calidad de ese empleo sea objetivo fundamental y prioritario de este Gobierno.

Elaboraremos un plan regional de formación profesional, cuyo objetivo será la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y un plan de integración laboral de las mujeres; que permita equiparar la tasa de actividad femenina de Cantabria con la del resto de España.

Mediante un programa de empleo para discapacitados, pondremos en marcha un paquete de medidas para apoyar la creación y mantenimiento de puestos de trabajo dirigidos a este colectivo, con el fin de favorecer –siempre que sea posible– la integración en el mercado laboral ordinario.

La promoción del empleo en las zonas rurales será otra máxima del Gobierno. En resumen, nuestro esfuerzo se dirigirá a conseguir más y mejor empleo para todos los ciudadanos y ciudadanas, estimulando la contratación estable y mejorando la seguridad en el trabajo, a través de la prevención de riesgos laborales.

Y todo ello queremos hacerlo con el apoyo, como he dicho al principio, de los Agentes Sociales. A quienes desde este mismo momento quiero dirigir una oferta de diálogo y de colaboración, que nos permita entre todos crear un clima de menores incertidumbres y mayor estabilidad, que es básico para mantener el

crecimiento de la economía y del empleo.

Para incrementar ese empleo ponemos énfasis en las prioridades siguientes:

En primer lugar, coincidencia absoluta de los dos programas del Partido Socialista y del Partido Regionales: la industria.

Si tuviéramos que definir —o al menos yo así lo haría— qué epígrafe puede caracterizar el Gobierno de Cantabria de los últimos 8 años, naturalmente que pudiéramos poner subtítulos, pero el gran epígrafe, sin duda ninguna, sería el de las infraestructuras. No cabe duda de que en estos 8 años se han hecho avances en el tema de las infraestructuras, tanto en lo que ha dependido del Gobierno Central, como en lo que ha dependido del Gobierno Regional. Imprescindible condición para que podamos hablar de desarrollo industrial.

Malamente una región deficientemente comunicada puede aspirar a tener un desarrollo industrial, si no ha solucionado el problema básico de las infraestructuras.

Pues yo, como Presidente de este futuro Gobierno, lo que pretendo es que el gran epígrafe que caracterice al Gobierno de los próximos 4 años, sea el de la industria, el de la dedicación permanente de todos los esfuerzos a la consecución de un desarrollo industrial que en Cantabria se puede dar en estos momentos. Porque se han creado las situaciones para que se dé.

Ésta es una Región que tiene una gran o favorable situación geográfica, que tiene un gran clima laboral, que tiene tradición industrial. No olvidemos que en el año 1970 éramos la segunda provincia española con más porcentaje del Producto Industrial sobre el Producto Interior Bruto de la Región, en 42,7.

Y el otro día un informe que ha hecho la Universidad de Zaragoza, y que ha llegado a mis manos, es curioso que detecte que la Comunidad Autónoma de España, donde hay más añoranza y sensibilidad industrial es en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Si se dan todas esas circunstancias, nada ha de impedir que pongamos en marcha todos los esfuerzos de este Gobierno, para que la industria sea el gran sector a desarrollar en los próximos 4 años.

Para este logro queremos poner en marcha cuatro elementos básicos: Innovación tecnológica, suelo industrial, formación e infraestructuras al servicio de la industria.

Para impulsar la innovación tecnológica, pondremos en marcha el Parque Tecnológico de Peñacastillo, que facilitará aportaciones tecnológicas a la pequeña y mediana empresa.

Un centro de estudios para la corrección de los impactos ambientales en Torrelavega.

Un auténtico plan de desarrollo tecnológico, con vigencia para el periodo 2004-2007, conforme a los programas europeos y presentando una especial atención a la penetración de la sociedad de la información.

En materia de suelo, potenciaremos los actuales parques empresariales y ampliaremos el Polígono Industrial de Vallegón.

Seguiremos con las gestiones para el desarrollo del Polígono Multiusos en el corredor Sniace-Solvay.

Y habilitaremos un espacio industrial para la comarca occidental, en el marco de la Ley del Suelo, utilizando la figura de los proyectos singulares de interés regional.

Las políticas de formación se dirigirán principalmente a desarrollar el Plan Regional de Formación Profesional; integrando los tres subsistemas existentes para ajustar la oferta educativa a la demanda de las empresas.

Construiremos también el Centro Nacional de Formación Profesional, contemplado en las transferencias del INEM.

Y por último, convocaremos a la Red Eléctrica Española, a los Ayuntamientos afectados y a las empresas generadoras; para intentar un consenso, que permita equilibrar los problemas de la producción y transporte de electricidad con la ordenación del territorio.

Además, la elaboración del Plan Hidrológico Nacional y el tratamiento del ciclo integral del agua servirán para solucionar los problemas de infraestructura básica y apoyo a la industria en Cantabria

La vivienda. Si hablábamos antes de que uno de los dramas que tiene la sociedad es el paro —sin duda ninguna, en España y en Cantabria quizás, de una manera más acuciante— la vivienda es para al menos 12.000 jóvenes de nuestra Región, un problema de primera magnitud.

Es imposible hoy que un joven con un puesto de trabajo que quiera casarse, que quiera independizarse de su familia; pueda encontrar en el mercado libre la posibilidad de adquirir una vivienda.

Esta es una competencia que conozco bien, por haber sido el responsable de ella durante los últimos 8 años. ¡Tranquilidad, señores, tranquilidad, tranquilidad!

No se daba en el caso de Cantabria ni teníamos los instrumentos adecuados para poner en marcha suelo barato o gratuito, que es la única manera de poder construir viviendas a 115.000 pesetas, metro cuadrado.

¡Claro! que el Gobierno de Cantabria pudiera haber destinado lo que ha dedicado a carreteras, a comprar suelo; pero en el esquema de prioridades, el Gobierno —y creo que con buen acierto— utilizó la mayor parte de sus recursos en la mejora de las infraestructuras regionales.

Y tuvimos que estar dependientes para ejecutar a trancas y barrancas el Plan Nacional de la Vivienda, en la generosidad o recepción que los Ayuntamientos hacían de nuestras demandas, a la hora de poder otorgarnos suelo gratuito.

No han sido muchos, por desgracia, los Ayuntamientos que han colaborado a la hora de entregarnos suelo y construir viviendas de Régimen Especial.

Sin embargo, ahora, puedo afirmar que tenemos el instrumento preciso para que esta situación cambie. Porque ya no será potestativo de los Ayuntamientos entregar o no entregar suelo a la Empresa Pública GESVICAN para hacer viviendas, es que será una obligación, puesto que la adecuación de los planes de urbanismo a la nueva Ley del Suelo, obliga a destinar parte de este suelo, para la construcción de viviendas de Régimen Especial...

-Tengan ustedes un poco de paciencia, que van a tener toda la tarde para replicar-

El agua. En el programa de prioridades del Gobierno no podía faltar el agua. Otra de las competencias que parcialmente he tenido en estos últimos 8 años.

Esta Región, a pesar de la gran cantidad de lluvia que suelo tener. Recientemente hemos asistido a una de esas trombas de agua, sin embargo, tiene un gran problema. Y es que esta Región no tiene posibilidades de almacenar el agua, que coyunturalmente se produce en determinadas épocas del año y lo que cae un día se acaba en el mar. No hay, por tanto, presas reguladoras de esos caudales de agua.

Este problema nos ha llevado a que en la zona oriental de nuestra Región haya habido ya en los últimos años problemas que se han intentado solucionar de manera temporal, pero que sin duda ninguna de cara al futuro y en un horizonte de población que va a ir creciendo paulatinamente, tanto en Castro Urdiales, como en Laredo, como en Noja, como en Isla como en Argoños, etc., a que se busque una solución integral del agua.

Si en algo se ha caracterizado la gestión del agua por parte del Gobierno de Cantabria es, sin duda ninguna, la gran dispersión de competencias que el agua tiene en distintas Consejerías. Baste decir que hay parte de esas competencias que están en Medio Ambiente, las hay que están en Economía y Hacienda, las hay que están en Obras Públicas, e incluso en algunos aspectos en la Consejería de Industria.

¿Qué es lo que pretendemos y que ya lo he

anunciado antes? Centralizar todos los temas relacionados con el agua, en abastecimiento, en saneamiento, en la Consejería de Medio Ambiente.

Y sin ánimo de hacer críticas, entiendo que ésta será una buena solución para que de una vez por todas se afronte de manera global y desde una Consejería con plenas competencias en la materia, la solución integral del problema del agua. Que ha de empezar sin duda ninguna por la redacción urgente de un Plan Hidrológico Regional, que ha sido solicitado en este Parlamento de manera reiterada desde hace bastantes años y que todavía no se ha presentado.

Ese Plan Hidrológico es una primera pieza de actuación. Pero también adelantamos lo que yo ya he dicho cuando formaba parte del Gobierno, que entiendo que habrá que exigir al Gobierno Central que el abastecimiento de agua a Santander tenga una prolongación hasta Colindres, para facilitar el abastecimiento a la zona oriental de Cantabria.

Creo que es una reivindicación lógica. Sería la más sensata, probablemente la más económica y desde luego la de menos impacto ambiental para solucionar el problema de la parte oriental de Cantabria, de la que excluyo ya la situación de Castro Urdiales que tiene otro tratamiento con el Proyecto de aprovechamiento de agua del Pantano del Juncal.

Otra de las prioridades de este Gobierno va a ser el equilibrio territorial. Queremos romper con esa dinámica que se ha venido produciendo desde los años cuarenta en nuestra Región, de emigración de las zonas rurales a las zonas urbanas de Cantabria. Tenemos que romper con ese dualismo ciudad-pueblo. Tenemos que hacer un equilibrio territorial basado en que en las zonas rurales haya los suficientes atractivos e inversiones para que aquel que no quiere abandonar el lugar de origen no lo haga por falta de servicio; que esos servicios los tenga y que incluso tenga esas posibilidades de vida.

Y para ello, sin duda ninguna, el sector primario de la economía de Cantabria que cuantitativamente no supone mucho en el conjunto del PIB Regional es, sin embargo, algo más que un dato económico. El sector primario forma parte de la estructura social de nuestra Cantabria rural, de aspectos culturales importantes de nuestra tierra. Y desde luego, el factor principal que ha de contribuir al equilibrio territorial de nuestra sociedad.

Estamos en una coyuntura complicada. Y hoy mismo, hemos tenido noticias de lo que se ha aprobado ayer en Bruselas, que es la nueva Política Agraria Común. Según nos ha explicado nuestro Consejero, Álvarez Gancedo; independientemente de ulteriores análisis que se puedan hacer, parece ser que la receptividad que ha habido en esta PAC a las propuestas de Cantabria es en principio favorable sobre lo que nosotros veníamos planteando. Estaremos vigilantes ante su desarrollo, seguiremos haciendo hincapié en los tres aspectos básicos que creemos ha de tener esta PAC.

En primer lugar, abogaremos por mantener la vinculación de las ayudas directas a la ganadería con el trabajo de los ganaderos, aunque se desvinculen de la cantidad producida.

En segundo lugar, defenderemos un trato más favorable para las zonas de montaña, en todas las medidas de política agraria, haciendo más comunes las ayudas a las rentas de la indemnización compensatoria. Estableciendo un importe básico único financiado íntegramente por el FEOGA y adaptando criterios comunitarios para la limitación de las zonas de montaña.

En tercer lugar, vamos a hacer hincapié en el incremento -hasta diez mil euros- del umbral mínimo de aplicación de la modulación. Al día de hoy, esta cantidad sólo la superan en Cantabria algo más de seiscientos, de los no menos de cinco mil cien ganaderos que perciben ayudas directas que acumulan el cincuenta y siete por ciento del importe total de estas ayudas.

La previsión para 2008, cuando las ayudas directas del sector lácteo entren en velocidad de crucero, es que haya en Cantabria 1.200 beneficiarios, sobre un total de 7100, que recibirán más de diez mil euros; lo que representará el 51 por ciento del total de esas rentas.

Sobre la problemática del precio de la leche, y aunque hay que reconocer que estamos en un mercado libre, es tremendo el drama que hoy están teniendo en las zonas rurales nuestros ganaderos que dependen exclusivamente de la leche como salario de subsistencia. Baste decir que en muchos casos, la leche, a pesetas constantes de hoy está teniendo precios del año 1985 y estamos en el año 2003. Esto supone sin duda ninguna un drama para muchas familias de las zonas rurales de Cantabria con los que estamos extraordinariamente sensibilizados desde este Gobierno.

Mantenemos la teoría de que el Ministerio, el MAPA, las Comunidades Autónomas, las empresas lácteas y los productores han de poder llegar a un acuerdo.

No será tan difícil buscar un punto que permita vivir dignamente a los ganaderos con un precio mínimo de compra y al mismo tiempo garantizar que las empresas que venden leche tengan un precio mínimo de venta. En esa diferencia entre el precio de compra y el mínimo de venta pueden yo creo que encontrarse acuerdos que permitan que este sector tan entrañable para Cantabria pueda seguir subsistiendo. Porque en estos momentos reconocemos que está pasando una de las peores situaciones que ha pasado a lo largo de su historia.

En este capítulo vamos a seguir apoyando al Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, vamos a seguir apoyando la Oficina de Calidad Agroalimentaria "Odeca".

Y entramos en el capítulo de la Pesca. Otro

sector que forma parte de esta economía del sector primario, donde el Gobierno de Cantabria en los últimos años ha hecho un gran esfuerzo por modernizar sus instalaciones. Los puertos, las fábricas de hielo, las cofradías han sido objeto de esa modernización. Y también de manera muy decisiva, la flota pesquera y de manera indirecta pero relacionado con la pesca: la industria conservera.

Es nuestra intención, la del Gobierno de Cantabria, seguir acabando las obras de estas infraestructuras; en lo que se refiere a la fábrica y lonja de Castro Urdiales, también en Santoña su lonja. Y seguir apoyando al sector para que independientemente de las capturas, que no van a depender nunca del Gobierno, sí que los pescadores tengan las infraestructuras adecuadas para llevar a cabo con dignidad su trabajo.

Y en materia forestal, desde el Departamento de Montes y Conservación de la Naturaleza vamos a elaborar el Plan Forestal y la nueva Ley de Montes de Cantabria, un Plan de espacios naturales y Leyes para regular la caza y la pesca continental.

En política social, llevamos también un proyecto ambicioso. Somos conscientes de que hoy la renta per cápita y la riqueza de una sociedad no se mide de ninguna manera por los recursos económicos. Una sociedad es hoy progresiva, progresista y desarrollada no solamente la renta per cápita es elevada, que a veces no dice nada; sino que además hay una política social que atiende a aquellas capas más desfavorecidas por la sociedad.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por los dos partidos políticos de la coalición durante la pasada campaña electoral, la política social será objetivo prioritario de este Gobierno en la nueva Legislatura que inauguramos. Y es que uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta no sólo Cantabria, sino España y la Unión Europea es cómo hacer compatible el crecimiento económico y el mantenimiento del sistema de protección y atención a los ciudadanos más desfavorecidos.

Es muy habitual ver hoy que a más desarrollo económico aparecen más capas de población marginadas en todas las ciudades y en todos los países

El reto consiste en hacer posible el progreso y la consolidación económica por una parte y la continuidad y mejora de modelos universales para todos los ciudadanos. En la educación, en la sanidad, las pensiones, los programas de integración e igualdad de personas con discapacidad o dependencia y los sistemas de desempleo. Es decir, cómo mantener el bienestar e impulsar al mismo tiempo la justicia social con un modelo de progreso económico que evidencia dificultades para solucionar las desigualdades sociales.

Y hemos demostrado en nuestros ámbitos de Gobierno, en los últimos años, cómo esa solidaridad se puede llevar como en el caso de las infraestructuras a todos los rincones de Cantabria. Pero es necesario ir

más allá e incluso ir más deprisa; porque las políticas de igualdad y no discriminación, el ejercicio responsable y generoso de la solidaridad, la solución de los graves y angustiosos problemas de las personas desfavorecidas deben ser uno de los ejes fundamentales de la forma de gobernar y consecuentemente una de las bases de actuación del Gobierno de Cantabria.

Comprometida pues nuestra voluntad de solidaridad, los principios en los que se basará nuestra acción de Gobierno en este campo son los siguientes: las políticas de solidaridad social serán concebidas siempre como horizontes, porque afectan a la práctica totalidad de los departamentos del Gobierno. Los cuales desarrollarán sus objetivos específicos, teniendo también como uno de los referentes las políticas de atención social, la limitación de las diferencias y la discriminación positiva para situaciones de desigualdad, de discapacidad, o de necesidad.

Asimismo, la actuación del Gobierno se llevará a cabo en colaboración con las asociaciones y organizaciones que existen en la sociedad, planificando adecuadamente a medio plazo sus programas de fomento y ayuda y estableciendo los adecuados controles para garantizar la efectividad y el destino de los recursos reservados a este fin.

A tal efecto, se debe establecer una adecuada política de planificación de los recursos económicos, humanos y materiales que permita la racionalización y aprovechamiento de los ya existentes y la dotación de nuevos y más importantes recursos determinando con precisión su destino y la garantía de una adecuada utilización.

Se aprobarán y publicarán en este aspecto las normas precisas sobre concesión, control y planificación de ayudas. Y en su caso, los Decretos sobre concertación de servicios, a fin de que las organizaciones privadas puedan programar adecuadamente su actividad.

Respecto a objetivos y programas concretos y sin abandonar la idea general antes expuesta de horizontalidad de las políticas sociales y de igualdad y discriminación positiva, las líneas de actuación política se dividirán en los apartados de: discapacidad, personas mayores, personas dependientes, infancia y adolescencia, acción social, inmigración y exclusión social, drogodependencia, voluntariado y cooperación al desarrollo.

La implantación de un Plan de apoyo a la familia será igualmente un elemento clave de la política social del Gobierno e integrará todas las actuaciones dispersas, en aras a garantizar un apoyo realmente efectivo.

En el tema de las infraestructuras vamos a continuar, naturalmente, con los planes de carreteras que se iniciaron hace ocho años. Con el objetivo de llegar en un horizonte de otros cuatro años a tener ese problema absolutamente solucionado en nuestra Comunidad Autónoma y de llegar con nuestras carreteras a todos

los lugares, por apartados que se encuentren, dentro del territorio regional.

En el tema de las infraestructuras del Estado, seguiremos con expectación, pero no hay ningún motivo de alarma para pensar que la autovía de la Meseta va a estar terminada en el año 2005. Y pretendemos incidir en algunas reivindicaciones de cara al Gobierno Central, que son: la terminación de la autovía del Cantábrico, según el estudio del trazado inicial Torrelavega-Solares y la finalización del arco o de la ronda Bahía de Santander para el año 2006.

Los accesos a Potes y la carretera de San Glorio son dos de las reivindicaciones que yo creo que el Gobierno de la Nación debiera de haber iniciado ya. Pero que de cualquier manera vamos a insistir en que se inicie cuanto antes, porque son dos situaciones muy lamentables que se dan en nuestro territorio.

Y vamos a reivindicar del Gobierno Central que aquel proyecto que creó enorme ilusión en Cantabria de la denominada Autovía Dos Mares, como comunicación de nuestro territorio, el de Asturias y el de Galicia con la zona de Miranda y de Aro, vuelva a ser una alternativa de conexión para nuestra Región. Y que, desde luego, sería de alguna forma como una conexión al Mediterráneo frustrado, aquel famoso ferrocarril.

En nuestra política de Transportes y Comunicaciones, uno de los grandes objetivos del Gobierno será la atención a las recomendaciones que se están haciendo desde Europa, en el Libro Blanco; especialmente, en lo referente a la gran saturación de transporte por carretera que se está produciendo en la Unión y que recomiendan otros transportes alternativos como son el ferrocarril o el barco.

En el tema del AVE, es para nosotros una noticia favorable lo que en campaña electoral apareció de la adjudicación de la redacción del plan de construcción de esa línea de alta velocidad a Valladolid y que tiene una previsión inicial de dos horas y treinta. Nosotros, los Regionalistas, y creo que también que el Partido Socialista, en su programa habla de un trayecto que se haga en condiciones de competitividad con territorios limítrofes, tanto sean de Bilbao como de Oviedo, Gijón y Galicia. Estamos hablando de una distancia a recorrer deseable en un tiempo de dos horas doce minutos.

También, naturalmente, seguiremos reivindicando esa oferta que hizo el Gobierno en Galicia, a raíz de la catástrofe del "Prestige". De esa conexión por ferrocarril de alta velocidad de toda la Cornisa Cantábrica.

En el tema de Puertos, vamos a seguir potenciando lo que son puertos pesqueros, pero abriendo también un abanico importante -creo yo- de complementar la actividad pesquera con la actividad recreativa.

Tenemos el propósito como prioridad de este Gobierno de llevar a cabo, en los próximos cuatro

años, el desarrollo de cuatro y un posible quinto puerto deportivo en nuestra Región, en los habitáculos en los que se encuentran en este momento las actividades pesqueras. Me estoy refiriendo al puerto deportivo de Castro Urdiales, me estoy refiriendo al puerto deportivo y solución del problema de la barra de Suances; me estoy refiriendo al puerto deportivo de Laredo, al puerto deportivo de San Vicente de la Barquera y a la posibilidad -en la zona sur- de habilitar un minipuerto para embarcaciones de jubilados o de pescadores de segunda actividad, en el puerto de Colindres.

Sanidad y Educación. Señorías, la ampliación y mejora de los derechos sanitarios de los ciudadanos es para este candidato a la Presidencia una prioridad irrenunciable.

La Sanidad es un pilar básico de la sociedad del bienestar que queremos para Cantabria y nuestro objetivo no puede ser otro que mejorar esa calidad de este servicio fundamental, garantizando los requisitos de universalidad, equidad, solidaridad, a partir de una gestión pública, transparente y eficaz, orientada siempre al ciudadano como destinatario final.

Para conseguir este propósito es necesario mejorar la organización del sistema sanitario, por lo que la acción del Gobierno se centrará en cuatro aspectos: implantar un modelo basado en un área de salud único para todo el territorio; completar los servicios hospitalarios y las redes de atención primaria; asumir modelos más operativos de organización en las estructuras de asistencia especializada y urgencia; y reducir las listas de espera.

También crearemos una cartera de servicios que encuadre todos los procesos asistenciales. Y potenciaremos el papel de los profesionales sanitarios con la implantación de la carrera profesional, programas de formación continua y la representación de las asociaciones profesionales en el Consejo Asesor de Salud.

El Hospital "Marqués de Valdecilla" debe ser consolidado en los próximos años en su condición de hospital de referencia nacional. Para ello y en el marco del debate de la Ley de cohesión sanitaria, este Gobierno apostará por la especialización y la potenciación de unidades de referencia.

Afrontaremos los planes de adecuación y mejora que requieren los centros de Santa Cruz de Liencres, Laredo y Sierrallana. Y en Reinosa, nuestro compromiso pasa por un auténtico hospital comarcal que dé cobertura tanto a la comarca de Campóo como al norte de Palencia y de Burgos.

La política sanitaria no será ajena a la necesidad de promover el desarrollo científico y la investigación relacionada con la salud. Para lo cual contamos con la Fundación Marqués de Valdecilla, cuya labor debe de trascender la concesión de becas y ayudas para convertirse en foco generador de ideas y conocimiento científico.

Quiero destacar también en este capítulo que el Gobierno planificará una oferta específica de acciones de salud y servicios sanitarios dirigido a los jóvenes, mayores, mujeres e inmigrantes, al tiempo que elaborará un plan integral para el impulso de la salud mental y redefinirá el Plan Regional de Drogas.

Junto a la Sanidad, la Educación constituye otro servicio público de la máxima importancia. En ambos casos, se trata de derechos constitucionalmente reconocidos y, por lo tanto, los poderes públicos tienen el deber y la obligación de preservarlos y asegurarlos para el conjunto de la ciudadanía.

En consecuencia, la Educación es otra de las prioridades del programa del Gobierno que les presento. Una prioridad elemental en la sociedad del conocimiento y que concibo desde la óptica de la igualdad de oportunidades para configurar un sistema educativo igualitario para todos: el alumnado; que atienda su diversidad de peculiaridades, intereses y necesidades, eliminando cualquier tipo de discriminación. Así, pues, la política educativa que me comprometo a llevar a la práctica se basa en la igualdad como meta, la libertad como condición y marco del sistema.

Las acciones que se emprenderán estarán regidas por el principio de mejora continua y evaluación del sistema en todos los niveles, con una gestión de la máxima calidad en los centros educativos y una financiación suficiente hasta alcanzar la media europea de gasto público en educación, universidad e investigación.

Este objetivo, requiere un plan de inversiones plurianual que se destinará a la renovación, reposición y actualización de las instalaciones y equipos en todos los centros de enseñanza públicos.

El plan de inversiones prestará especial atención a la necesaria dignificación de la escuela rural, para que los alumnos del mundo rural disfruten de las mismas condiciones que los de los núcleos urbanos.

Mi compromiso con la Educación también se extiende a los estudiantes con necesidades educativas especiales; a los padres, que contarán con el adecuado asesoramiento individualizado que les ayude a la educación de sus hijos. Y a los grupos étnicos e inmigrantes, para compensar cualquier desigualdad educativa mediante programas de apoyo que faciliten su integración en los centros de enseñanza, desde una concepción intercultural y equilibrada.

Mantendremos un equilibrio de la red pública y privada. Que nadie cree alarmas innecesarias. Vamos a seguir con los conciertos, no de manera generalizada, pero manteniendo ese equilibrio entre la escuela pública y la escuela privada.

Nuestra meta es un acuerdo marco, que oponiéndose a la generalización de los conciertos, mantenga el actual equilibrio entre la red pública y la concertada, como una base sólida, sobre la que edificar el necesario consenso sobre el sistema educativo.

Entre las actuaciones concretas que vamos a desarrollar, puedo avanzar las siguientes:

En Educación Infantil, creación de una red de centros para la escolarización de alumnos de 0 a 3 años.

En Educación Primaria, aprendizaje temprano de una lengua extranjera y fomento de los centros bilingües, promoción del hábito de la lectura, prevención del fracaso escolar e implantación progresiva en los Centros de Servicio de Orientación.

En Secundaria, incrementar el porcentaje de alumnos que completan este ciclo educativo, potenciando la orientación para facilitar la elección de itinerarios y mejorar las dotaciones y equipamientos de los Centros, especialmente en la relación con las tecnologías de la información.

En Formación Profesional, revisión y reordenación de la oferta formativa, para que responda a las necesidades y demandas de cualificación del entorno socioeconómico. Impulso de una formación concertada con las empresas, facilitando el acceso de la población adulta a la formación profesional reglada y aplicándole programas de alfabetización informática.

En Enseñanzas Artísticas, se creará un Centro de titularidad público, dedicado a las artes plásticas y al diseño.

En la Universidad: Elaboración de un plan estratégico que determine las áreas de docencia a potenciar y las áreas de investigación prioritaria, para el desarrollo de Cantabria.

Implantación de nuevas carreras y potenciación de los estudios de Postgrado.

Desarrollo de una Ley de Financiación de la Universidad y planificación de las infraestructuras necesarias.

El Gobierno de Cantabria establecerá, también, en los distintos niveles educativos, planes progresivos de graduación, planes progresivos de gratuidad de los libros de texto y ayudas para la compra de ordenadores y conexión a Internet. Además de incrementar las becas de comer y transporte y promover la apertura a toda la comunidad educativa de los centros escolares, fuera del horario lectivo.

En cultura, turismo, comercio y deporte, vamos a seguir, naturalmente, potenciando nuestra Comunidad Autónoma como Comunidad Autónoma histórica, perfectamente definida y diferenciada dentro del territorio nacional; contribuyendo a que nuestra cultura sea una cultura insertada en las raíces de nuestro pueblo.

La política cultural tendrá una dimensión interna, dirigida a integrar a las organizaciones, los agentes, los grupos sociales y los diferentes intereses; para elaborar iniciativas culturales en función de

proyectos colectivos.

De otro lado, tendrá en cuenta la dimensión externa, la capacidad de representación en el exterior, la defensa de una estrategia, de cara al Estado, la Unión Europea, las empresas, los medios de comunicación y otras regionales.

Mi Gobierno se propone un modelo en el que la cultura sea un medio de inserción del individuo en la sociedad. En el que la cultura deje de ser elitista y pase a ser plural. En el que la cultura, propia y tradicional de Cantabria tenga unos canales de difusión, tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma, concretada estrechamente con la cultura actual y con las vanguardias artísticas. Nuestro objetivo es una cultura universalista para Cantabria, plenamente inserta en el programa internacional.

Una cultura que también sirva de base y estímulo para el desarrollo del sector turístico. Queremos potenciar un turismo de calidad en Cantabria. Para ello, la construcción de los puertos deportivos, sin duda ninguna, va a ser un aliciente a ese turismo de calidad y también el proyecto de construir una red de campos de golf en la zona litoral que permita rentabilidad nuestro patrimonio natural, estableciendo todas las garantías y cautelas necesarias para proteger el valor medioambiental y paisajístico de estos emplazamientos.

En el tema del comercio, van a encontrar el comercio siempre el respaldo de esta Administración, plasmado sobre todo en un apoyo definitivo al comercio tradicional.

Cultura, turismo, comercio y también deporte son objetivos del Gobierno al servicio del desarrollo de la Región.

En materia deportiva, nuestras prioridades pasan por la aplicación plena de la Ley del Deporte de Cantabria, la colaboración con las federaciones, agrupaciones, clubes y entidades y la aprobación de una Ley de mecenazgo que fomente la colaboración de las empresas privadas y el patrocinio; especialmente en el deporte de base y en el deporte no profesional.

En el medio ambiente, un marco incomparable que nos comprometemos a proteger y preservar para las generaciones futuras a través de la necesaria política medio ambiental.

A lo largo de mi intervención, he explicado ya algunas cuestiones que serán claves de la gestión del medio ambiente, a las que debo de añadir mi compromiso de continuar con el impulso de los planes de saneamiento en todo el territorio de Cantabria y mantener los controles para la supresión y eliminación de vertidos inadecuados.

El programa legislativo y normativo del Gobierno que anuncio aquí, consta en primer lugar del compromiso de elaborar un Plan de Ordenación del Litoral. Como conocen Sus Señorías, este Plan requerirá, con carácter previo a su presentación, una

serie de estudios que no se efectuaron con anterioridad y que inevitablemente dilatarán su remisión a la Cámara. Pero que no esperemos que sea por mucho tiempo.

Sin embargo, quiero que quede claro desde este instante que en modo alguno vamos a tolerar, como se había anunciado, que durante el periodo de elaboración se produzcan actuaciones que perjudiquen la integridad de la costa. Por ello, desde los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista que sustentan al Gobierno hemos presentado ya una Proposición de Ley de prórroga de las medidas cautelares en el ámbito del litoral.

Presentaremos el Plan Regional de Ordenación del Territorio, que es otra Ley sobre la que se debe efectuar necesariamente una serie de análisis y estudios previos.

Procederemos a la aprobación de las Normas Urbanísticas Regionales, que ya están muy avanzadas -las conocidas NUR-. Abordaremos esta normativa con el fin de fijar a nivel autonómico las pautas normativas en lo referente al uso del suelo y de la edificación.

Elaboraremos la Ley de Ordenación de la Vivienda y de la Calidad de las Edificaciones en Cantabria. Esta Ley establecerá el marco jurídico necesario que regule el proceso edificatorio con las debidas garantías. Centrándose, por un lado, en la protección especial de determinados colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda. Y por otro lado, en la protección general del adquirente y arrendatario de viviendas, en su condición de consumidores o de usuarios.

Contaremos así con las medidas necesarias para asegurar el mantenimiento y conservación en buen estado de los edificios, a través de su adecuado uso, propiciando el Libro de la Edificación.

Impulsaremos el desarrollo reglamentario de la Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas de la comunicación. En este caso, el propósito es profundizar y la implantación de criterios de accesibilidad urbanística, suprimiendo las barreras que puedan originarse en los elementos de urbanización y en el mobiliario urbano.

Aprobaremos la Ley de Montes de Cantabria. Promulgaremos la Ley de Puertos de Cantabria. Iniciaremos el desarrollo de la Ley de Comarcalización.

La labor del Gobierno estará encaminada a impulsar el pacto local, para fijar así criterios objetivos sobre la inversión pública regional en los Municipios.

Vamos a propiciar la necesaria colaboración institucional y a integrar las mancomunidades de servicios en el marco de una verdadera política de comarcalización.

Remitiremos a este Parlamento la Ley de Impacto Ambiental y la Ley contra la violencia de género.

Para terminar, Señoras y Señores Diputados. Después de más de 25 años de democracia en España y, por lo tanto, en Cantabria, la sociedad ya está madura para asumir cambios políticos sin miedo al futuro. Por suerte hoy tenemos en Cantabria una situación económica con perspectivas favorables, una ciudadanía madura y unos agentes sociales modernos y con una visión clara de las necesidades actuales y de los medios adecuados para solucionarlas.

Por lo tanto, afrontamos con serenidad esta nueva etapa llena de ilusiones, de expectativas, de novedades y de proyectos para el futuro. Porque esta etapa que hoy comienza representa, sin duda -y lo reconozco- un cambio histórico para esta Región. Supone una renovación de personas y de modos de dirigir los destinos de Cantabria.

Creo firmemente que estos momentos representan un punto de inflexión en nuestra historia. Ha llegado el momento de que nuestra sociedad empiece a desarrollar el dinamismo propio de esta tierra, que no tiene nada que envidiar al de otras regiones de la geografía española y que vienen exhibiendo en los últimos años un crecimiento espectacular.

Cantabria, ha demostrado a lo largo de los siglos que es capaz de lo mejor y hubo épocas en que nuestros hombres admiraban al mundo.

Hoy, comienza una transición. En muchos de los puestos de responsabilidad se abren una serie de oportunidades para mucha gente, para muchas personas, que a veces no han podido demostrar su valía, o no han tenido oportunidad de hacerlo.

Pero no se trata sólo de renovar a una cierta clase dirigente. Se trata de que nuestros jóvenes puedan tener nuevas oportunidades de que tengan fe en sus posibilidades y de que se atrevan a acometer nuevas iniciativas.

En definitiva, nuestro objetivo es crear una sociedad más abierta, más plural y más solidaria. A ello nos prestamos desde este momento.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sr. Candidato.

Finalizada la exposición del candidato, se suspende la sesión hasta la cinco de la tarde.



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 27 de junio de 2003 - Número 2 Página 25 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el viernes, 27 de junio de 2003

- SESIÓN VESPERTINA -

ORDEN DEL DIA

Único.- Propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, formulada por el Presidente de la Cámara, a favor de D. Miguel Ángel Revilla Roiz. [6L/7100-0001]

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Se reanuda la sesión. Ruego tomen asiento.

Se reanuda la sesión con las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios. Las cuales serán de 30 minutos, según lo dispuesto en el Artículo 137 del Reglamento de la Cámara.

El candidato podrá contestar en cualquier momento, de manera individual o colectiva.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por 30 minutos.

Tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Señor Presidente, Señorías.

En primer lugar y en esta primera intervención desde la Tribuna, quiero felicitar y saludar a todos los nuevos Diputados y Diputadas, especialmente a quienes acuden por primera vez a esta Cámara. Y si me permiten, me gustaría saludar especialmente a la Diputada, Cristina Mazas Pérez-Oleaga, en recuerdo de la maravillosa compañera y Diputada que fue su madre Dña. Yolanda Pérez-Oleaga. (Aplausos)

Empezaré mi intervención dando respuesta a tres cuestiones. ¿A quién proponemos para Presidente?. Es decir, la persona. ¿Para qué le proponemos?. Es decir, el programa. ¿Y cómo queremos que gobierne?. Es decir, las formas.

Respecto a la primera cuestión, el Grupo Parlamentario Regionalista considera correcta, razonable y adecuada la decisión del Presidente del Parlamento de proponer a este Pleno la candidatura de Miguel Ángel Revilla Roiz para Presidente de Cantabria y, consecuentemente, para Presidente del Gobierno.

Y por lo que ahora respecta y una vez que el candidato propuesta ha expuesto su programa a este Pleno, manifiesto de entrada que el Grupo Parlamentario Regionalista va a apoyar la propuesta del Presidente del Parlamento y sus 8 Diputados van a votar a favor de que Miguel Ángel Revilla sea el nuevo Presidente de Cantabria y el que lleve adelante el programa que nos ha presentado.

Por las expresiones que veo, parece que ese anuncio no ha causado ninguna sorpresa. Lógicamente, se da por supuesto que ésta iba a ser nuestra postura en este Pleno: apoyar a nuestro candidato. Eso es

totalmente razonable. El Grupo Regionalista apoya de la manera más coherente y también –todo hay que decirlo– de la manera más entusiasta, a su candidato a Presidente de Cantabria.

Un candidato que fue en su día el que consideró más idóneo todo el Congreso del Partido Regionalista y todo el Comité Ejecutivo, sin excepción. Además es el candidato a Presidente que todos los Regionalistas han votado. Y es el candidato que, lógicamente, hemos propuesto al Presidente del Parlamento en la ronda de consultas.

Por eso, no puede haber nada más lógico que el Grupo Regionalistas apoye, sin reservas, al Miguel Ángel Revilla para Presidente de Cantabria.

Y por eso, resultan, pues yo creo que tan absurdas esas actitudes, en mi opinión, un poco hipócritas, que se extrañan de que los Diputados del Partido Regionalista voten a su cabeza de lista para Presidente de la Comunidad Autónoma.

Es más, se llega a la conclusión –casi diríamos a la estúpida conclusión– de que al votar a Miguel Ángel Revilla, traicionamos a nuestros electores.

Es una pena, señores del Grupo Popular, que uno de sus más relevantes parlamentarios, no se encuentre en esta sala, con nosotros en esta Cámara. Y es una pena, porque yo creo que ante este absurdo, soltaría sin duda, otro sonoro y justificado, en este caso: ¡Manda huevos!.

Porque no hay otra expresión más adecuada ante la extraordinaria contradicción que supone llamar traidores a quienes cumplen sus compromisos y apoyan al candidato que han elegido.

Votamos a Miguel Ángel Revilla, porque evidentemente consideramos que es el candidato más adecuado en este momento y para este cargo. Y eso lo consideramos ahora, lo hemos considerado hace años y previsiblemente lo seguiremos considerando en el futuro.

Y ésta es nuestra auténtica justificación para tomar esta decisión; no sólo legítima, sino esperada y deseada desde hace ya mucho tiempo.

Es más, hoy, para los miembros del Partido Regionalista de Cantabria y para muchas otras personas que sin pertenecer al Partido Regionalista coinciden sustancialmente con nuestra filosofía política; es un momento emocionante e intenso; que supone la culminación de todo un proceso de trabajo y lucha por la

recuperación de la conciencia regional y por el extraordinario vigor de la personalidad de Cantabria.

Por eso venimos a este Parlamento con los votos de todos los que han depositado en nosotros, de todos los que han confiado en nosotros, apoyar de manera rotunda, a un candidato que es capaz de poner en marcha todo un programa de Gobierno, necesario para garantizar un futuro seguro y digno para la Comunidad Autónoma y sobre todo para nuestros hijos y para nuestros descendientes.

Por eso, hay que comenzar por ratificar el acierto en la designación de las personas, respondiendo a la pregunta: ¿Quién es el candidato?. ¿Quién es Miguel Ángel Revilla. ¿Quién va a ser el nuevo Presidente?. Profundizar en la persona y en el político.

En ese sentido, es muy fácil para mí estar hoy aquí en esta Tribuna; porque puedo afirmar -sin temor a equivocarme- que soy una de las personas que mejor conozco al candidato; con quien he pasado muchos de los mejores y peores momentos que se pueden vivir en política.

Le he visto y he compartido con él la tarea de recuperar la personalidad, la tradición y hasta el nombre de Cantabria; para alcanzar a verla convertida en una Comunidad Autónoma, a nivel de igualdad con el resto de las regiones de España y en el primer nivel de las regiones políticas de Europa.

Hemos vivido juntos los inicios de la etapa política de la transición y de la España democrática. Le he visto acunar el nacimiento de un nuevo Partido Político que ahora cumple 25 años y que tiene la suerte de representar a los ciudadanos de Cantabria en esta Cámara para elegirle Presidente.

Le he visto sufrir la traición de sus supuestos amigos, el acoso del poder despótico e incluso la violencia; y siempre ha reaccionado bien.

Le hemos acompañado -la verdad es que no siempre, porque sería imposible- cuando visitaba una y otra vez todos los rincones de esta tierra maravillosa y completa, que es Cantabria.

Le he visto ejercer, con rigor y con dureza, la oposición política en tiempos difíciles. Y hemos participado en la tarea fantástica de gobernar esta Comunidad Autónoma, para llevar a la práctica nuestra idea de solución de los problemas de los ciudadanos.

Pues bien, esa trayectoria me ha confirmado a mí y a muchas otras personas, toda una serie de cualidades necesarias en un político y que deben ser resaltadas en este momento; no para justificar nuestra decisión, pero sí para explicarla a quienes no conozcan a fondo la personalidad y la capacidad del candidato.

Y desde ese punto de vista y antes que cualquier otra perspectiva, lo importante es resaltar cómo las cualidades de este candidato -que hoy apoyamos para Presidente- garantizan -en opinión del Grupo Parlamentario Regionalista y de todo el Partido- que los objetivos marcados en su discurso programático, se fundamentan en la voluntad y en la capacidad de llevarlos a cabo.

Entre estas cualidades, quiero destacar en primer lugar, la capacidad de gestión y el sentido común.

Miguel Ángel Revilla escucha y valora todas las alternativas, pero decide de acuerdo con lo más razonable, lo más cercano y lo más evidente.

Tiene claro que nosotros estamos en política para hacer posible lo necesario, pero sobre todo, lo sentido como necesario por los ciudadanos de Cantabria.

Pero -y eso es muy importante- Miguel Ángel Revilla tiene la capacidad de llevar a la práctica, de manera sencilla, pero inflexible; esos objetivos políticos definidos por el análisis técnico, el debate político y el sentido común.

Esa capacidad, que está fundada en una sólida formación personal; está avalada y está ratificada por la experiencia. Experiencia en el ámbito de la gestión en el mundo de la empresa privada, pero también y sobre todo, en la gestión de los asuntos públicos. Que creo que no me sería necesario decir, que en Cantabria buena parte de la buena imagen política de Miguel Ángel Revilla, se funda, precisamente, en la gestión de las infraestructuras, de la que ha sido responsable los últimos 8 años.

Una gestión brillante y sobre todo eficaz y acorde con los deseos de los ciudadanos, que por mucho que se intente, no se puede obscurecer, porque brilla con luz propia. Difícilmente se puede rechazar o ignorar lo que entra por los ojos.

Pero junto a estas cualidades fundamentales para ejercer la gestión de los asuntos públicos, en Miguel Ángel Revilla hay que resaltar el conocimiento profundo de la realidad de Cantabria. Desde luego el conocimiento de las grandes cifras, de las estadísticas, de la macroeconomía, de la opinión de los expertos, de las diversas alternativas técnicas. Pero sobre todo, el conocimiento profundo y directo de las personas y de los rincones de nuestra Comunidad Autónoma.

Es evidente, que sólo con ese conocimiento directo e inmediato, no sería suficiente, pues se carecería de perspectiva. Pero tampoco la fría relación de las cifras, los informes, los proyectos y los datos, es bastante para gobernar. Como decía el candidato esta mañana, es imprescindible el contacto directo, la palabra,

el relato personal de los problemas inmediatos de la gente, la percepción de la auténtica preocupación diaria, qué desea y qué detecta el ciudadano de a pie. En definitiva, la cercanía de la que hablaba el candidato en su discurso.

Y ese conocimiento de la realidad, ese contacto personal, esa actitud normal del amigo o del compañero, la sencillez en la expresión y en el trato, la idea de componente del pueblo llano; es uno de los grandes activos y de las grandes pasiones de Miguel Ángel Revilla.

Y la pasión, precisamente, es otra de las características del candidato. Pasión por Cantabria, por el trabajo diario, por solucionar los problemas cotidianos. Y la pasión es imprescindible.

La acción de Gobierno reflexiva, técnica, aséptica, es probablemente la base de un buen Gobierno; pero no es suficiente para conseguir auténticos resultados relevantes y definitivos.

Es necesario apasionarse con el objetivo del Gobierno. Y en ese sentido, Miguel Ángel Revilla tiene un extraordinario y afortunado activo.

Y también la honradez. Personalmente he considerado que la honradez nunca habría que citarla como un mérito adicional, sino como una premisa evidente, que hay que dar por sentada, por indiscutible. La honradez, como el valor en la mili, debería suponerse.

Yo diría que a un político, hay que exigirle capacidad de gestión y suponerle honradez. Pero desgraciadamente la experiencia hace que no sea posible una visión tan optimista.

Por eso quisiera resaltar en el candidato, en este candidato a Presidente, no sólo su honradez personal y política, mil veces demostrada, sino sobre todo su actitud beligerante y combativa, porque la honradez impera en su entorno, para que se persiga de forma implacable cualquier atisbo de corrupción.

Y finalmente, la idea de trabajo en equipo. Si algo caracteriza a la forma de actuar del candidato hoy propuesto, es la convicción profunda de que es imposible llevar adelante proyectos realmente útiles y relevantes, sin un buen equipo.

No una suma de individualidades brillantes, pero dispersas y descoordinadas; sino un auténtico equipo de trabajo, cohesionado con un objetivo. Y un objetivo y un modo de actuar común, con unos criterios comunes, con un programa político del Gobierno, común; bien definido de antemano, bien discutido y asumido por todos.

Por eso, consideramos a Miguel Ángel Revilla una persona capaz de llevar adelante la tarea de

Gobierno necesaria para Cantabria en este momento.

Y por eso, hoy, apoyamos a Miguel Ángel Revilla, no sólo por todo lo anterior, sino precisamente, porque sabemos que va a ser el próximo Presidente de Cantabria.

Y lo sabemos, porque después de haber establecido los contactos, los debates y los acuerdos necesarios; ha conseguido traer a este Parlamento y exponer aquí esta mañana, un programa de Gobierno que va a ser asumido por la mayoría de los parlamentarios de esta Cámara. Es decir, que cuenta con la confianza de la mayoría de esta Cámara para la votación de hoy y para llevarlo a cabo con garantía durante el resto de esta legislatura.

Y eso nos lleva a la contestación de la segunda pregunta: ¿Para qué apoyamos a Miguel Ángel Revilla como candidato a Presidente del Gobierno de Cantabria?

Pues lo apoyamos porque nos ha presentado un programa de Gobierno que compartimos y que responde a las necesidades de Cantabria y porque es capaz de llevarlo a cabo.

Como decía Bertrand Russel, las instrucciones políticas y sociales son juzgadas por los ciudadanos, según lo bien y lo mal que hagan su función para los individuos.

Y es que una vez establecida la capacidad política del candidato, lo realmente importante es el programa. Y lo que hoy se debate aquí, es sobre todo el programa más que la persona.

Hay probablemente numerosas personas en esta sala, capacitadas objetivamente para ser Presidentes de Cantabria. Pero lo importante es que haya alguien que, además de ser capaz, presente ante este Pleno, un programa que pueda ser aprobado por la mayoría.

En este sentido, es bueno recordar que en las elecciones pasadas, los ciudadanos se pronunciaban, no sólo sobre personas —como alguien quiere interesadamente hacer ver— sino también sobre programas y alternativas de Gobierno.

Hay quien no se entera o no quiere enterarse, pero lo que hemos celebrado el día 25 de mayo no han sido elecciones presidenciales; es decir, una consulta popular en que los ciudadanos se pronuncian sobre personas o candidatos a Presidente. Lo que se han celebrado han sido unas elecciones generales de un sistema parlamentario de democracia representativa, en el que los ciudadanos se manifiestan sobre equipos de Gobierno que proponen distintas alternativas políticas.

No estamos en un sistema presidencialista, sino en un sistema de democracia representativa; donde los ciudadanos eligen entre las distintas alternativas políticas, a quienes consideran más adecuados para representarles y para tomar las decisiones por ellos.

Afirmaba ya hace muchos años, un conocido y brillante catedrático de Derecho Político, que, terminados los procesos electorales; el Parlamento simboliza la representación de la Nación, la opinión y la voz de los ciudadanos. Obra maestra sobre el parlamentarismo, escrita por D. Manuel Fraga.

Y por ello, celebradas las elecciones, es este Parlamento el que representa al pueblo cántabro y es a este Parlamento al que corresponde expresar la voluntad política de los ciudadanos de Cantabria.

Eso es lo que dicen nuestro Estatuto de Autonomía, de forma expresa, indudable y rotunda en su artículo 8. Y eso es lo que dice nuestra Constitución.

Y en consecuencia, la voluntad de este Parlamento, expresada en la forma y con la mayoría exigida por el Reglamento; es la voluntad de los ciudadanos de Cantabria.

No se trata de adivinar, de interpretar, de suponer cuál es la voluntad política de los ciudadanos de Cantabria, para sacar las propias conclusiones y establecer las propias descalificaciones. Todos podríamos interpretar la voluntad del pueblo, todos podríamos interpretar la voluntad de los ciudadanos. Cada uno lo haríamos de acuerdo con nuestro criterio y probablemente no coincidiríamos en muchos casos.

Pero la voluntad del pueblo, en un sistema democrático, no se interpreta; se expresa. Se expresa por todos los ciudadanos en las elecciones democráticas. Pero una vez transcurridas las elecciones, la voluntad de los ciudadanos de Cantabria reside en este Parlamento. Y es este Parlamento el que expresa la voluntad política de nuestro pueblo.

Eso es lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía y desconocer este fundamental principio democrático no sólo supone desconocer una ley básica de nuestro ordenamiento, sino que además es muy preocupante, sobre todo si quienes lo ignoran han participado en su aprobación, tienen el deber de conocerlo y lo que es más importante, han jurado públicamente en este salón de Plenos, acatarlo y defenderlo.

Y todos hemos jurado o prometido acatar nuestro Estatuto. Y en consecuencia, todos hemos jurado o prometido que la voluntad política del pueblo cántabro, tras las elecciones, reside en esta Cámara y se expresa por mayorías, cumpliendo el procedimiento establecido por el Estatuto y por el Reglamento.

Porque hay quienes piensan que ellos son personalmente los destinatarios indudables de los votos y de los ciudadanos. Hemos oído: "Yo soy el Presidente que quería la mayoría de los cántabros". O: "El candidato a Presidente ha quedado tercero en las elecciones, luego no está legitimado para ser Presidente".

Esas afirmaciones suponen una gran ignorancia, o lo que sería peor: una gran manipulación de lo que es nuestro sistema político y lo que es una consulta electoral. Porque como decía antes, los ciudadanos en las elecciones se pronuncian sobre equipos y alternativas de Gobierno. Por tanto, interpretar los resultados en clave personal es un error, una falacia y un ejercicio de narcisismo en algunos casos totalmente inapropiado.

Porque además, y aunque es posible que alguien –haciendo alarde de una importante falta de perspectiva- piense que ha sido él quien fundamentalmente ha traído votos a la candidatura, no estoy seguro que todos los componentes de la lista coincidirían en el nombre del responsable.

Por ello, hablar de legitimación personal para asumir la Presidencia, pretender que uno es el más capacitado personalmente para ser el Presidente, por el simple hecho de ser el cabeza de lista, aunque sea la más votada, es un error. Porque incluso se puede dar la circunstancia –y se ha dado en algunas ocasiones y se ha dado en estas elecciones- que el candidato más valorado no sea el cabeza de la lista votada en primer lugar. Es decir, sea el que a causa del resto de circunstancias ha sido votado por menos ciudadanos. Porque puede ocurrir que la mejor persona no esté en el Partido mejor votado. Cualquiera yo creo que puede entender este enunciado tan sencillo.

Y que no se interpreten estas palabras como una descalificación de otras personas, de otros Diputados y Diputadas. Ya he dicho que hay en esta Cámara otras personas que podrían perfectamente asumir el cargo de Presidente. Citaré, por cortesía y por convencimiento personal, a la cabeza de lista del PSOE y a Usted, Sr. Presidente, que sin duda podrían haber sido buenos Presidentes, Presidentes capaces para esta Comunidad Autónoma.

Pero se trata no sólo de tener capacidad, sino de tener también un programa y un proyecto, así como un equipo de Gobierno que apoye la mayoría de esta Cámara. La mayoría absoluta en primera votación y la mayoría simple en segunda.

Y eso es lo que plantea y propone la persona que nosotros apoyamos en este acto para Presidente de Cantabria.

Traemos a esta Cámara a nuestro candidato,

que tiene una trayectoria política de honradez, de capacidad y de experiencia. Un talante abierto y cercano que ya he detallado y que reiterado ahora, totalmente intachable. Apoyamos también –y lo debo resaltar– como candidato a Presidente, al político mejor valorado de la Comunidad Autónoma. Pero le apoyamos también porque propone un programa de Gobierno que nos gusta, que nos satisface y que será asumido por la mayoría de esta Cámara, porque se han dado los pasos necesarios para ello.

Y dicho eso, reiteraré lo que anunciaba antes. Los ciudadanos de Cantabria no han dado la mayoría absoluta a ningún programa de Gobierno ni a ningún equipo; ni al Partido Popular ni al Partido Socialista ni al Partido Regionalista, mucho menos al resto.

No hay un programa ni un equipo político que haya merecido la confianza de la mayoría absoluta de los ciudadanos de Cantabria. Y por ello, nos hemos encontrado aquí tras las elecciones y nos encontramos hoy aquí, en este Pleno, representantes de tres Partidos Políticos que tenemos que ponernos de acuerdo en un programa de Gobierno y en un Presidente.

Porque la elección de Presidente no se concibe en abstracto para elegir al más simpático, al más elegante ni siquiera al más capaz. Se elige a quien presenta un programa que es susceptible de ser asumido por la mayoría de los representantes políticos que se sientan en estos asientos de la Cámara.

Es decir, a la hora de decidir quién va a ser el Presidente de Cantabria es importante fijarse bien en la persona, desde luego. Pero lo importante, además de decidir la persona, es que sea capaz de llevar adelante un proyecto, apoyar a la persona para desarrollar un programa.

Y eso es lo que como no podía ser menos, recoge nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 17, cuando pide que el candidato presente a esta Cámara su programa de Gobierno, que debe obtener en primera votación la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento.

Y cuando esa mayoría no la tiene ninguno de los Grupos, es necesario comenzar a dialogar, a debatir y a negociar. A renunciar a parte de lo que uno plantea y que no sea fundamental, y aceptar lo de los demás. A establecer puntos comunes, bases de acuerdo, puntos de encuentro.

Y ése era el trabajo, a veces no muy fácil, que había que hacer tras las elecciones. Trabajo al que se dedicaron, sin dudarlo, dos Partidos Políticos: el Partido Socialista y el Partido Regionalista. Y un trabajo de acercamiento, de diálogo, de cesión, de humildad y de debate que no hizo, o no hizo suficientemente, el Partido Popular.

Y por eso hoy, aquí, Miguel Ángel Revilla, el candidato propuesto por el Presidente del Parlamento, junto con los restantes Diputados y Diputadas de su Grupo y los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, ha conseguido acordar un programa de Gobierno aceptado por ambos. Que responde a la voluntad de 21 de los 39 Diputados y Diputadas de este Parlamento

Para dirigir la acción del Gobierno necesaria para llevar a la práctica de ese programa de Gobierno, los 21 Diputados y Diputadas han acordado apoyar –y así lo van a hacer– al candidato propuesto por el Presidente del Parlamento, Miguel Ángel Revilla.

En consecuencia, ambos: programa y Presidente, van a ser aprobados por mayoría absoluta, expresando real y legítimamente la voluntad política de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad Autónoma.

Y por eso, son los ciudadanos, la mayoría absoluta de los ciudadanos, representados en esta Cámara Parlamentaria, quienes van a elegir hoy Presidente, a Miguel Ángel Revilla, Presidente de Cantabria para que consiga llevar a cabo con su Gobierno el programa político que nos ha expuesto.

Contestando pues a la segunda pregunta: ¿Para qué elegimos a Miguel Ángel Revilla Presidente de Cantabria?, el Grupo Regionalista manifiesta de forma clara su apoyo expreso a los objetivos de Gobierno que se han expuesto esta mañana. Porque coinciden sustancialmente con el programa electoral ofrecido a los ciudadanos en nuestra campaña electoral y porque no hay nada sustancial de nuestra filosofía política de actuación que se vea afectada por él. Y sobre todo, porque hemos conseguido un programa común, aceptable por la mayoría, gracias a la actitud generosa y abierta y razonable del Grupo Parlamentario Socialista y a las renuncias naturales que también ha hecho el Grupo Parlamentario Regionalista.

En ese sentido, no voy a detallar las líneas de Gobierno y los objetivos concretos enumerados por el candidato. Manifiesto, en nombre de los Diputados y la Diputada de mi Grupo Parlamentario, el apoyo incondicional y absoluto a ese programa de Gobierno.

Sólo resaltaré, porque así lo hemos acordado, algunos aspectos que consideramos fundamentales, sin perjuicio de apoyar expresamente todo lo demás.

En primer lugar, el empleo, que debe ser un objetivo básico de este Gobierno, como ha prometido el candidato. El empleo para todos, estable y de calidad.

Es evidente que más que un objetivo en sí mismo, el empleo es el resultado de todo el resto de las

políticas, sobre todo las económicas: la política industrial, la política de vivienda, las obras públicas, la investigación, el turismo, las nuevas economías, etc. La conservación y la utilización racional de nuestro patrimonio natural y cultural. Todo eso bien desarrollado, es generador, sin duda, de empleo.

Pero es necesario también, en primer lugar, que esas políticas se establezcan entre las diversas alternativas posibles, con base en la generación de empleo estable y de calidad. Ése es un primer objetivo. Pero inmediatamente después, hay que decir que sin perjuicio de lo anterior existen también políticas de fomento directo del empleo que hay que poner en marcha. Y sobre todo, políticas sectoriales para facilitar el empleo a colectivos especialmente desfavorecidos.

Y queremos apoyar especialmente los programas de integración laboral de las personas con discapacidad. Y también la voluntad expresada por el candidato de fomentar la política de acceso al empleo de los jóvenes con incentivos especiales, con planes de integración.

Y colaboración con la Universidad. Que haga que nuestros jóvenes universitarios bien formados y cuyo proceso de formación hemos asumido en Cantabria tengan la posibilidad de integrarse laboralmente en nuestra Región, devolviendo a la sociedad lo que la sociedad ha invertido y sobre todo permitiendo que permanezcan en su entorno social y familiar, si así lo prefieren.

Saludamos y apoyamos de forma especial que se haya establecido como una prioridad esencial de este Gobierno la política social, en donde Cantabria debe distinguirse por exceso.

Y no sólo que ése sea el objetivo del nuevo Gobierno, sino también que se haya manifestado la voluntad de llevar adelante esa política, en colaboración con los interesados y con sus asociaciones representativas.

Nos parece también muy acertado el objetivo de acercar Cantabria a las sociedades europeas más avanzadas. Y ello supone, además de las políticas necesarias de fomento, garantizar la presencia de Cantabria en los foros de discusión y decisión europeos con voz propia; participando en la definición de las políticas, estableciendo planes y proyectos en colaboración con otras regiones a las que nos unan intereses comunes; aprovechando todas las posibilidades de financiación que ofrezca la política económica común.

En ese sentido, es bueno recordar que los nuevos sistemas de financiación de proyectos y de acceso a la mayoría de los fondos comunitarios, se van a establecer por objetivos precisos y muy singulares. Lo

que va a requerir un especial esfuerzo de información, una especial preparación de los técnicos y una especial decisión de los políticos.

Aprovechar las nuevas oportunidades de la nueva Europa ampliada es uno de los retos de futuro de esta Comunidad Autónoma.

Queremos resaltar la importancia de la industria como base de un desarrollo sostenible y estable de nuestra Comunidad Autónoma. Y en ese sentido, valorar muy especialmente la apuesta por las nuevas tecnologías.

Y entre las políticas necesarias, sobre todo para los sectores más favorecidos económicamente y para los jóvenes, la referencia que se ha hecho al problema de la vivienda. Todas las políticas de vivienda anunciadas en el discurso de esta mañana las asumimos con entusiasmo. Singularmente, los planes de construcción de viviendas sociales de Promoción Públicas y los planes específicos de apoyo para el acceso a la vivienda de quienes tienen más dificultades para ello, especialmente los jóvenes.

Asumimos como un reto la solución del problema del agua. Y en ese sentido, apoyamos sin reserva las acciones propuestas y en especial el Plan Hidrológico Regional.

Valoramos la referencia al sector primario y especialmente al sector ganadero y al subsector lechero en la forma en que lo ha hecho el candidato en su discurso. No es necesario insistir en la importancia que tiene para la economía de Cantabria, no ya sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino sobre todo social y cualitativo.

Asimismo, apoyamos la filosofía política de desarrollo del medio rural de forma multidisciplinar, aprovechando las oportunidades que proporcionan las múltiples alternativas que se ofrecen al sector rural; no sólo desde las actividades relacionadas con el turismo, la conservación del patrimonio cultural o natural, el desarrollo de economías alternativas vinculadas al entorno, la hostelería y muchas otras.

Apoyamos la política de infraestructuras planteada y aplaudimos que se siga en la línea de planificación de las inversiones, buscando la cohesión regional y el equilibrio territorial.

Nos ha gustado el énfasis que se ha puesto en la Sanidad y también la apuesta que se hace por el Hospital Valdecilla; no sólo desde el punto de vista sanitario, sino también desde el punto de vista de la investigación y desde el punto de vista del desarrollo tecnológico y científico.

Consideramos acertadas las políticas

planteadas en materia de cultura, turismo, comercio y deporte; con una especial incidencia en las tradiciones y en el patrimonio de Cantabria; fomentando su recuperación, investigación, mantenimiento y desarrollo.

Apoyamos los criterios que se han expuesto en la importantísima materia de la educación. Y compartimos los criterios sobre medio ambiente.

Valoramos el programa legislativo y normativo propuesto por el candidato; anticipando el trabajo del Grupo Parlamentario para sacar adelante las leyes propuestas, intentando en todo caso la mejor calidad técnica y el mayor consenso posible.

En este aspecto, resaltamos la necesidad de legislar sobre las materias transferidas; ya que la política regional se establece en primer lugar por leyes aprobadas en este Parlamento, bien establecidas, adecuadas a las necesidades de Cantabria. Y que se establezcan realmente los grandes principios de actuación del Gobierno y del resto de actores sociales y políticos de la Región.

Finalmente, desde el Grupo Parlamentario Regionalista queremos destacar que también son importantes las formas, el cómo gobernar.

Es cierto que es muy importante quién gobierna y quién dirige el Gobierno. Más importante aún es para qué se gobierna. Pero tan importante como los presupuestos anteriores es responder a la pregunta: ¿cómo se gobierna, cuál es la forma, cuál es el estilo?.

En ese sentido, queremos destacar la apuesta del candidato por una serie de principios que consideramos de máximo interés, lo que se llama "talante del nuevo Gobierno".

Ya han sido detallados por el candidato; simplemente me referiré a ellos de pasada: Honestidad en la gestión de los intereses públicos; el trabajo como dedicación absoluta en la gestión pública; la política como pasión y vocación; la eficacia, que es el auténtico reto de un buen Gobierno; la cercanía a los ciudadanos como modo de no separarse de sus intereses y de sus aspiraciones; la colaboración de los funcionarios, modernizando la Administración y reorganizándola administrativamente. Y el consenso y el pacto como forma de plantear los grandes retos.

Finalizo ya mi intervención. En ella he intentado exponer de una forma razonada, cuáles son los motivos por los que independientemente de una posición apriorística por la naturaleza del candidato, el Grupo Regionalista le da su apoyo.

Ahora, en este momento, quisiera transmitir un mensaje de esperanza. La convicción personal, profunda y reflexiva de que apoyando a Miguel Ángel Revilla y

sobre todo apoyando el programa de Gobierno que ha expuesto en este Parlamento, optamos por una alternativa de esperanza y de optimismo de cara al futuro. Una opción que puede responder con eficacia a las necesidades que plantea el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Si no pareciera algo sarcástico –y no quiero que lo sea- diría a los miembros del Grupo Popular que independientemente que comprendo que no les guste quedar al margen del Gobierno y perder esa capacidad que se tenía de influir en la gestión de los asuntos públicos; sin embargo, pueden estar tranquilos, dejan el Gobierno de Cantabria en buenas manos, como sin duda saben ustedes mismos, pues han visto gobernar a Miguel Ángel Revilla durante 8 años con dedicación, con pasión y con eficacia. Y así lo va a seguir haciendo. Pueden estar tranquilos, aunque supongo que no muy satisfechos.

Los que no tienen motivo alguno de pesar y menos aún de intranquilidad son los ciudadanos de Cantabria. Elegiremos hoy al mejor Presidente para llevar adelante el mejor programa de Gobierno, sin duda alguna. Y para llevarlo a cabo, va a tener consigo un gran equipo, pero sobre todo el apoyo de la mayoría holgada de los parlamentarios de esta Cámara. Y yo creo que eso sí que es normalidad democrática.

Muchas gracias. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra Dña. María Dolores Gorostiaga Sáiz.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente. Señores Diputados, Señores Diputadas. Subo a esta Tribuna, a exponer los criterios del Grupo Parlamentario Socialista en este debate de investidura. Y lo hago no sólo en nombre de mi Grupo, sino también en mi condición de Secretaria General del Partido Socialista de Cantabria que ha negociado el acuerdo de Gobierno con el Partido Regionalista, que propone la designación de Miguel Ángel Revilla como candidato a la Presidencia de Cantabria.

Intervengo en esta sesión con la solemnidad debida, para explicar el pacto de Gobierno que hemos suscrito –como ya es público- el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Es bueno recordar –y lo hemos recordado varias veces a lo largo del día- que tanto la Constitución

como el Estatuto de Autonomía definen una democracia basada en un sistema de representación proporcional, en que la ausencia de mayorías absolutas obliga al pacto y al consenso entre las fuerzas políticas, con el objeto de dar estabilidad y cohesión a las Instituciones y a la acción del Gobierno.

En las elecciones del 25 de mayo, los ciudadanos y ciudadanas no han querido dar mayoría absoluta a ningún Partido.

Después de 25 años de democracia en nuestro país, no hace falta explicar la legitimidad democrática de un acuerdo suscrito por dos formaciones políticas; que contrastan sus respectivos programas, constatando múltiples coincidencias que han posibilitado la redacción de un programa de Gobierno conjunto.

A nadie ha podido sorprender nuestra actitud positiva, nuestra voluntad constructiva a la hora de conformar este Gobierno de progreso, pues ése fue nuestro principal argumento de discurso en toda la campaña electoral.

En esta tierra, salvo el periodo excepcional del Gobierno de Gestión, la derecha siempre ha presidido la acción del Gobierno.

En la base misma del sistema democrático, está la alternancia en el Gobierno; una asignatura pendiente en nuestra joven Autonomía que este mes de junio vamos a aprobar.

Y de esta manera no sólo se cierra un ciclo político después de muchos años con la misma fórmula repetida, sino que se sustituye un proyecto agotado por un aire nuevo para Cantabria.

En todos los ciclos de la vida, la mutación y el cambio son necesarios: es la evolución natural.

En la organización de las cosas, ocurre de idéntica manera: el tiempo marca los ritmos y cosas que ayer servían pronto caducan.

Estar al día, mirando al futuro, nos exige cambiar de herramientas y dotarnos de nuevos instrumentos. Ésta es otra expresión de normalidad. Y éste es el propósito que anima esta investidura.

Cantabria estaba perdiendo fuerza. Nuestra Región se estaba quedando atrás con respecto a otras. Esta Comunidad Autónoma disminuía su capacidad de competir en un mundo globalizado. Y en este contexto, el pacto entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista nace para llevar a cabo un nuevo proyecto político para Cantabria. Y para ello, es fundamental garantizar la estabilidad y la gobernabilidad de las Instituciones, del Parlamento y del Gobierno. Todo ello desde un nuevo talante de diálogo, de consenso y de acuerdo.

En coherencia con lo dicho, considero que este debate de investidura tiene que servir para que esta Cámara y toda Cantabria conozcan con la mayor claridad posible los fundamentos programáticos y políticos que motivan el acuerdo de Gobierno que hemos suscrito.

Quiero destacar que el elemento central del acuerdo es la coincidencia sobre los aspectos primordiales de la vida pública regional.

Hemos coincidido –y lo ha evidenciado el candidato en su intervención de esta mañana- en la necesidad de buscar nuevas formas de hacer política y de relacionarnos con los ciudadanos y las ciudadanas.

También hemos constatado la conveniencia de situar la atención a las personas en el centro de la acción del Gobierno. Las políticas sociales, la vivienda, la educación o la sanidad serán los principales ejes de intervención del nuevo Gobierno. Nos hemos comprometido a dar un cambio a la dinámica económica de la Región.

En este sentido, hay que destacar la apuesta por una nueva industrialización o por una nueva ordenación del territorio como motores, entre otros, de ese compromiso.

Ambos Partidos hemos adquirido el compromiso de resolver problemas endémicos que afectan al desarrollo de Cantabria, como el suministro eléctrico o el abastecimiento de agua. Hoy, aquí, en sede Parlamentaria, quiero destacar algunos compromisos especiales.

Entramos en un tiempo que exige rotundidad en la defensa de las conquistas convivenciales de la vieja Europa: libertad y seguridad. Dos conceptos íntimamente ligados; por ejemplo, libertad para no vivir con quien no queramos y libertad para vivir con quien queramos. Y desde la nueva mayoría parlamentaria de esta Cámara debemos legislar para combatir la violencia contra las mujeres y para regular las parejas de hecho, entre otras cuestiones novedosas que traeremos a este Parlamento.

Así, desde los poderes públicos velaremos para que la libertad sea plenamente ejercitada. Seguridad para la igualdad de todos y todas ante la Ley. Seguridad en la acción honrada y transparente de los responsables de las Instituciones.

Debe ser nuestro compromiso que en toda la acción del Gobierno no haya nunca más una confusión entre lo privado y lo público. Que nunca nadie sea discriminado en su relación con la Administración, ya sea a la hora de optar a un empleo público o de solicitar una licencia.

Sr. Candidato, usted y yo coincidimos en que

desde el nuevo Gobierno debe de haber una persecución implacable de los casos de corrupción. Los ciudadanos y las ciudadanas nos exigen cada día más transparencia, más honradez y más controles. Y perseguiremos a quienes no cumplan las leyes y colaboraremos estrechamente con aquellas Instituciones, empresarios y ciudadanos en general que respeten las reglas del juego.

Señoras y Señores Diputados. El Partido Socialista está satisfecho del modelo autonómico que se ha ido configurando a través de los diferentes pactos que ha desarrollado el Título VIII de la Constitución.

La consecuencia para Cantabria es que hoy, nuestras Instituciones de autogobierno intervienen e influyen en la mayoría de los aspectos relacionados con la calidad de vida cotidiana de las personas.

Podemos afirmar que una parte sustancial de lo que en Europa se ha denominado "Estado de bienestar" ya se está gestionando total o parcialmente por nuestras Instituciones autonómicas.

La acción de nuestro Gobierno afecta al ciclo vital de los cántabros y las cántabras y es nuestra responsabilidad acercar los niveles de bienestar de los ciudadanos de Cantabria con los de las regiones más avanzadas de Europa.

En esta lógica, el Sr. Revilla ha fijado como una de las prioridades la de avanzar en la mejora y en la potenciación del sistema educativo.

La comunidad educativa sabe muy bien que formamos parte de un mundo globalizado, y eso tiene grandes ventajas y algunos riesgos. Por eso es tan importante el acceso a una educación integral de conocimientos y valores en igualdad de condiciones.

Y eso, hoy en día, significa también utilizar recursos pedagógicos relacionados con las nuevas tecnologías: Internet y otras redes de información y comunicación.

Así, Sr. Revilla, nos debíamos marcar como objetivo de esta legislatura dotar a los centros de enseñanza de un ordenador conectado a la red por cada 5 estudiantes.

Y en esa misma lógica del mundo globalizado, el Gobierno deberá impulsar, como usted anunciaba esta mañana, el bilingüismo desde la primera escolarización. Para que nuestras próximas generaciones tengan ventaja en un mundo cada vez más exigente y competitivo. El objetivo tiene que ser que a medio plazo los niños y las niñas de Cantabria dominen un segundo idioma al terminar la escolarización obligatoria.

Y para ello, hay que hacer un esfuerzo inversor. Un esfuerzo inversor proporcionalmente idéntico al que

algunas otras Comunidades realizan para la enseñanza de su segunda lengua oficial.

Igualmente, en esta legislatura hemos de apostar decididamente por la extensión de una red educativa para el tramo de edad de 0 a 3 años, en la doble vertiente: anticipar la escolarización de los niños y las niñas y a la vez responder a las nuevas necesidades de las familias.

Sr. Candidato, creo que estamos de acuerdo en que no debemos incrementar los conciertos educativos. Considero que es necesario un pacto sobre la necesidad y los límites de esos conciertos. Para ello, el conjunto de los agentes implicados debieran trabajar con el fin de lograr un consenso sobre esta cuestión, garantizando siempre que la enseñanza pública, gratuita y de calidad es el eje prioritario del Gobierno.

El Sr. Candidato ha expuesto su compromiso para dotarnos de una Ley de Financiación para la Universidad de Cantabria, para doblar sus recursos para investigación. Facilitando que tanto la Fundación Centro Tecnológico de Componentes como la Fundación Marqués de Valdecilla tengan un protagonismo central en la acción investigadora de la Comunidad Autónoma.

Para ello, habrá que potenciar los convenios de colaboración con ambas entidades, así como con la propia Universidad de Cantabria y el Hospital Marqués de Valdecilla.

Coincido plenamente con el Sr. Revilla en la necesidad de elaborar un Plan Regional de Formación Profesional, en colaboración con la comunidad educativa y los agentes económicos y sociales, que integra los tres subsistemas existentes y oriente la formación hacia el empleo, de acuerdo a las demandas de nuestro tejido productivo. Además de abrir nuevos módulos formativos que exploren y aprovechen los recursos endógenos de Cantabria.

Se ha de apostar –como decía el candidato esta mañana- por la gratuidad de los libros de texto y por una política de aumento de las becas para los estudiantes con menos recursos.

Igualmente, Sr. Revilla, hay que dignificar la labor de los investigadores, becarios de nuestra Universidad; para los cuales debemos de impulsar ayudas para tareas investigadoras y formativas, sobre temas como: la investigación de los efectos del "Prestige". Por cierto, aún se ignoran estos efectos y cada día surge un nuevo informe del Ministerio que nos alerta sobre los mismos. Del propio Ministerio.

Tenemos que adaptar también las necesidades de nuestras industrias a las directivas medioambientales europeas o la investigación farmacéutica o biomédica, por citar algunos ejemplos.

La Sanidad es otro de los elementos del Estado del bienestar que le corresponde gestionar al Gobierno que va a presidir el Sr. Revilla. Desde el 1 de enero de 2002, tenemos transferido el ejercicio real de las competencias sanitarias.

Nos preocupa el desarrollo de la Ley de Cohesión y Calidad del sistema nacional de salud que en el marco de la Ley General de Sanidad va a desarrollar multitud de aspectos en esta materia.

Anuncio que en este debate, que es a la vez estatal y regional, los Socialistas vamos a trabajar aquí y en Madrid para conseguir el aseguramiento y la potenciación de la naturaleza pública de los servicios de salud y para que los ciudadanos y ciudadanas gocen de una sanidad pública y gratuita de calidad.

La integración en el Servicio Cántabro de Salud de todos los hospitales públicos y la dotación de una adecuada cartera de servicios para todos y cada uno de ellos, incluido el Hospital Comarcal de Reinosa, debe ser una prioridad.

En este sentido, Sr. Revilla, cuenta con nuestro apoyo para que se haga realidad lo contemplado en el Estatuto de Autonomía, en el sentido que Valdecilla sea de verdad un hospital de referencia nacional.

La estrategia para lograr este objetivo, como muy bien sabe usted, Sr. candidato, ha de ser el desarrollo de programas asistenciales para tratamientos de patologías con elevada complejidad tecnológica, incorporando estos programas asistenciales a los servicios de referencia del Ministerio de Sanidad.

Para ello, hay que buscar la financiación a través del Fondo de Cohesión referido en la Ley 21/2001, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Tendremos que redactar un Plan Director para el Hospital de Liencres; ampliar los servicios asistenciales del Hospital de Laredo; actualizar los objetivos del Hospital de Sierrallana y dotar de una estrategia y un plan funcional al Hospital de Reinosa.

En otro orden de cosas, hay que reestablecer el Servicio Autonómico de Medicina de Urgencia, que será además uno de los pilares del Servicio de Protección Civil.

Y hay que trabajar para mejorar la calidad y la eficacia de transporte sanitario que tendrá carácter gratuito, adecuándolo a las necesidades geográficas de la Región.

Hay que desarrollar, asimismo, una política de

fomento de la calidad en el uso de los medicamentos.

Sr. Revilla, vaya por delante nuestro compromiso a no incorporar nuevos copagos o tasas por el consumo de medicamentos.

Sobre los grupos de población con problemas específicos de salud, habrá que desarrollar programas de salud para las personas mayores; que además de incluir las revisiones periódicas, potencien la actividad geriátrica, tanto a nivel primario como especializado.

Igualmente, se han de desarrollar programas de prevención de riesgos y tratamientos de los trastornos de la alimentación para los jóvenes, así como programas específicos de salud sexual y reproductiva. Además, será necesario impulsar acciones y programas de salud para las mujeres.

Y un reto nuevo, porque es de justicia, garantizar el derecho a la atención sanitaria de todos los inmigrantes.

Sr. Candidato. Es una preocupación especial del Grupo Parlamentario Socialista, el desarrollo de la Ley de Salud Mental de Cantabria que fue aprobada con unanimidad por este Parlamento.

La ejecución de esa norma tiene que centrarse en los grupos de riesgo. Realizar programas de atención a los problemas de género de la población infantil y juvenil. Y ofrecer respuestas de apoyo a las familias de estos enfermos.

Queremos y hemos de trabajar para que el Servicio Cántabro de Salud dé garantías de tiempos máximos de espera en todas las prestaciones sanitarias y en particular en las intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas a especialistas.

Tengo plena confianza en que el próximo Gobierno establecerá procedimientos alternativos de existencia para aquellas personas que no sean atendidas en los tiempos máximos de espera.

Y confío, como usted, en una progresiva humanización de la asistencia sanitaria; mejorando la confortabilidad, con incorporación progresiva de habitaciones individuales para garantizar la privacidad de los pacientes y sus familias.

También aspiro como usted, Sr. candidato, a un sistema sanitario en el que se potencie la participación de los pacientes usuarios, de las organizaciones de consumidores y en el que los profesionales vean plenamente reconocidos sus derechos profesionales.

Señorías. He querido detenerme en dos aspectos, como la Educación o la Sanidad, que a juicio de mi Grupo son determinantes para la definición de

nuestro modelo de bienestar.

Pero no quisiera acabar este apartado, sin hacer una referencia a las políticas integrales de protección a la familia, que hoy presentan una complejidad tal que en modo alguno se pueden resolver con la retórica antigua de quienes históricamente han pretendido monopolizar este concepto.

Los problemas demográficos producidos por la ampliación de la expectativa de vida y la reducción de la natalidad; los nuevos modelos de familia; las nuevas demandas del mercado laboral, en cuanto a la flexibilidad de horarios; la incorporación de la mujer al mundo del trabajo o la imprescindible necesidad de conciliar la vida laboral y familiar, son algunos factores que exigen el desarrollo de nuevas políticas de atención a la familia.

Y en este contexto, el encarecimiento del precio de la vivienda es un grave ataque a la familia. Para la mayoría de los jóvenes cántabros y de las familias con menos ingresos, la vivienda se ha convertido en un bien prácticamente inaccesible, a consecuencia de la evolución de los precios y de la insuficiente oferta de viviendas protegidas.

La adquisición de una vivienda para una familia representa un esfuerzo superior al 60 por ciento de sus ingresos. Y ésa es la causa principal de que en Cantabria los jóvenes se emancipen a la edad más tardía de la Unión Europea.

En el acuerdo de Gobierno que hemos suscrito con el Partido Regionalista, tal y como ha explicado el candidato a la Presidencia del Gobierno, se incluyen entre otras medidas: la construcción de 8.000 viviendas en esta Legislatura. Y para nosotros, esto es un reto fundamental del próximo Gobierno.

En el ámbito de protección a la familia –y lo digo como mujer y como Socialista- hoy se plantea un nuevo problema: el que genera el doble esfuerzo que tenemos que hacer las mujeres trabajadoras: el trabajo fuera del hogar y el de atención a la familia sin ningún apoyo público.

Las mujeres, en su mayoría, somos quienes asumimos la responsabilidad de las cargas familiares. Lo que limita y retrasa de forma muy acusada nuestra plena inserción laboral.

Por ello, la conciliación de la vida laboral y familiar aparece como la primera exigencia de una política destinada a mejorar la situación de las familias.

El próximo Gobierno de Cantabria tiene que asumir todo un marco de nuevas políticas sociales que protejan a las personas y ayuden al desarrollo familiar.

Para ello, es necesario –como bien ha dicho el

candidato- una Ley de Servicios Sociales que garantice los derechos individuales como derechos subjetivos.

El Gobierno tendrá que desarrollar un plan de apoyo a la familia como elemento prioritario de la política social.

Hemos hablado ya de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años, pero también tendremos que contemplar la atención a las personas mayores y a las discapacitadas.

Hemos de generalizar la ayuda a domicilio para estos colectivos, hasta lograr que no falte esta ayuda en ningún hogar con necesidad.

La creación de centros de respiro también supondrá un avance en este sentido. La generalización de la tele-asistencia, la creación de un servicio de atención preventiva a las familias en riesgo o de especial vulnerabilidad, así como el apoyo a la implantación de centros de rehabilitación entre otras medidas tienen como objeto que los poderes públicos asuman su responsabilidad. Porque hasta la fecha, esta responsabilidad está recayendo sobre el entorno familiar y singularmente sobre las mujeres.

Llegados a este punto, quiero hacer una inflexión en el discurso. Soy plenamente consciente de las limitaciones presupuestarias que tiene Cantabria. Por ello, sugiero un debate sobre los instrumentos de los que se tiene que dotar una Administración Pública para ofrecer los servicios que una sociedad moderna y europea como la nuestra demanda a los poderes públicos.

Me consta que la economía regional no genera los ingresos necesarios para realizar una política social tan ambiciosa como la que estamos planteando. Pero sí tengo la suficiente ambición para pensar que es posible que los cántabros y las cántabras gocen de esos servicios.

Por lo tanto, debemos plantear en el Gobierno y en este Parlamento la conveniencia de un nuevo consenso que tenga en cuenta los tres sectores: la iniciativa pública, la iniciativa privada y las agrupaciones mixtas de empresarios, voluntariado y organizaciones sin ánimo de lucro.

Estoy hablando del actual debate suscitado en Europa sobre lo que genéricamente se denomina la tercera red o el tercer sector.

Estoy convencida de que es posible acordar con la sociedad civil la generación de una oferta suficiente de todos estos servicios.

Sr. Candidato, le agradecería que tomase note de esta sugerencia, en la lógica de armonizar el sistema

de prestaciones sociales, al hilo de los nuevos debates en Europa. Y lo sugiero, porque soy consciente de que la economía regional tiene enormes dificultades para asumir un mayor crecimiento de la presión fiscal.

La política social tiene una relación directa con la fiscalidad. El pacto entre las dos grandes tradiciones democráticas europeas: la izquierda Social-Demócrata y los Partidos Centristas se fundamentó en esta idea.

Hoy, los cambios en los sectores productivos, el avance del sector terciario, la aparición de los autónomos como importante fuerza de trabajo, obligan a reflexionar seriamente sobre estas políticas.

Sr. Revilla, como ha dicho usted, la salida de Cantabria del Objetivo 1 y la ampliación a 25 miembros de la Unión Europea va a tener repercusiones directas sobre los ingresos regionales.

La pérdida de estos ingresos va a ser un problema de estructura presupuestaria inmediata, como usted ha indicado esta mañana. Y este hecho, nos va a obligar a un fuerte ejercicio de creatividad para mantener el nivel inversor del que hemos gozado durante nuestra permanencia en el Objetivo 1 de la Unión Europea.

Nosotros apostamos firmemente por potenciar el dinamismo económico de Cantabria. Y pensamos que al Gobierno le va a corresponder canalizar ese dinamismo y ser el instrumento de captación de recursos y de proposición de iniciativas.

En este sentido, tendremos que prestar atención a la caída de los incentivos regionales como consecuencia de la salida del Objetivo 1. Un hecho que afecta directamente a la inversión productiva.

Y tendremos que potenciar la presentación de proyectos al hilo de las Directivas Comunitarias sobre los Planes Europeos de Innovación, al mismo tiempo que potenciamos nuestras relaciones con la Unión Europea y aumentamos los contactos y la negociación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para buscar una vía de expansión de la economía productiva.

Quiero recordarle, Sr. Revilla, que Cantabria necesita renovar en profundidad el tejido industrial clásico. Es usted consciente que la crisis de Astander, Trefilerías Quijano, la desaparición de Alfacel o el reciente cierre de la mina en Reocín, junto a otros procesos de reducción de la capacidad productiva; están diezmando el empleo industrial clásico de la Región. Por lo que la revitalización de ese sector, su modernización y la mejora de su competitividad, tendrá que ser un objetivo central del próximo Gobierno.

El último informe del Consejo Económico y Social criticaba ya el desequilibrio entre sectores productivos que se está produciendo en Cantabria en detrimento de la Industria.

Se podrá afirmar que ha habido nuevas instalaciones industriales, pero no se puede ocultar la

pérdida de peso -en términos de Producto Interior Bruto y de empleo- que la industria ha padecido en los últimos años.

El programa electoral del Partido, que ahora pongo a su disposición, contiene una propuesta de pacto por la industria en el que, además de hacer mención a una defensa de la industria clásica de la que estamos hablando; consiste en lo sustancial con su discurso de esta mañana en lo referido a la innovación tecnológica, el suelo industrial, la formación profesional y las infraestructuras de apoyo a la industria.

Estos cuatro elementos tienen que ser el motor del pacto industrial que sugerimos. Y le proponga que a ese pacto acudan, además del Gobierno Regional y los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, los Ayuntamientos y los agentes económicos y sociales, empresarios y sindicatos.

Señor Revilla quiero manifestar que para el Grupo Socialista la concertación social es un valor fundamental. El diálogo de la Administración con los empresarios y los sindicatos sigue siendo un elemento imprescindible de la democracia social.

En los inicios del Siglo XXI y con las transformaciones que se están produciendo en el mundo del trabajo, este diálogo es más importante que nunca. No hace falta que le recuerde que el sector de los servicios ocupa ya la mayor parte de los trabajadores y trabajadoras de la Región.

Igualmente es consciente del papel que en nuestra economía y por tanto en nuestro empleo juega el sector turístico

También conoce, lo ha manifestado esta mañana, que la ubicación geográfica de Cantabria nos convierte en una Región privilegiada para captar inversiones del sector servicio que no tienen por qué ser exclusivamente turísticas; también pueden provenir de los servicios a la industria, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la difusión de los contenidos culturales y naturales

Toda esta nueva estructura del mercado laboral, junto a la incorporación definitiva de las mujeres al mercado de trabajo y las nuevas exigencias derivadas de la dedicación laboral, así como las nuevas conductas y horarios que este impone; exigen ir creando las condiciones para una nueva cultura del empleo.

Para ello, el acuerdo con las organizaciones empresariales y los representantes de los trabajadores y trabajadora, es fundamental

Señorías los cambios productivos no se pueden saldar con empleo precario, con bajos salarios con nulos derechos laborales o con discriminación laboral de jóvenes y mujeres, ni tampoco con el lamentable índice de accidentes laborales que tiene Cantabria.

Pero lo más relevante de la situación del

empleo en la Región es que estamos por debajo de la media estatal en tasa de actividad; es decir, porcentualmente tenemos menos personas trabajando que la media española y muchas menos que la media europea. Éste es el gran problema de futuro.

Señor Candidato, le voy a pedir que en este debate sobre el empleo, este Gobierno traiga un aire nuevo para los jóvenes, que abra un espacio para la inteligencia, para la capacidad, el ingenio y la formación que tiene hoy nuestra juventud. Para que pueda desarrollar sus sueños, para que pueda poner en valor su inteligencia y nuestra sociedad pueda transformar esa inteligencia en riqueza. Y para eso, primero tendremos que cambiar la actitud de los poderes públicos hacia los jóvenes. Uno de los pilares de esa transformación es la educación; pero además se necesita cambiar la actitud de los jóvenes motivándoles y ofreciéndoles expectativas de futuro.

Debiéramos aprobar un Plan Integral de Juventud a través del cual se coordinen y se impulsen todas las políticas dirigidas hacia los jóvenes que necesariamente tendrán que llevar a cabo las diferentes áreas del Gobierno Regional.

Acciones en materia de empleo, de vivienda de cultura de ocio y de educación. No tenemos que prepararles sólo para que les contraten; tenemos que prepararles más y mejor para que puedan construir su propio futuro

Cuando he mencionado que tenemos una tasa de actividad menor que la media española, hay que decir que esto sucede básicamente a costa de las mujeres. La conciliación de la vida laboral y familiar es una de las condiciones necesarias para propiciar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, pero no es la única.

También son necesarias actuaciones de discriminación positiva, comenzando por el papel de la propia Administración. Hay que desarrollar programas específicos de formación para las mujeres. Hay que pactar con los empresarios un nuevo marco de relaciones laborales, en el que las nuevas exigencias del mercado laboral no sean un obstáculo. Y hay que pactar globalmente, un nuevo modelo de prestación de servicios públicos y privados para los hombres y mujeres de Cantabria.

No me cabe la menor duda de que a usted le preocupa la cohesión territorial de la Región. Somos conscientes de que un nuevo Plan de Ordenación del Litoral, el desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio, la redacción de las Normas Urbanísticas Regionales y un nuevo modelo de gestión de los Espacios Naturales, forman parte del futuro económico, social y cultural de Cantabria, como usted ha puesto de manifiesto esta mañana. Y también como usted ha puesto de manifiesto forman parte del núcleo central del acuerdo suscrito entre su Partido y el mío.

No me quiero extender en la idea de que uno de los principales activos que ponen en valor a Cantabria, son sus recursos naturales y su calidad

ambiental y paisajística. Pero a lo que sí quiero dedicar unas palabras, es al protagonismo que el próximo Gobierno debe de dar a los Ayuntamientos.

En una Región como Cantabria con unas características muy marcadas en cuanto a la dispersión y número de municipios, es imprescindible establecer un nuevo marco de relaciones con los Ayuntamientos. Y estas relaciones deben estar basadas en los principios de igualdad de trato, de cooperación y de optimización de las inversiones.

Igualdad, cooperación y optimización de las inversiones que sólo son posibles a través de la transparencia y fijación de criterios objetivos para determinar, para terminar de una vez por todas, de esa idea tan generalizada de discriminación en función del color político de cada Ayuntamiento.

El modelo de desarrollo regional que se ha aplicado ha provocado desequilibrios demográficos, económicos y culturales y el nuevo Gobierno tiene que buscar la cohesión comarcal de Cantabria, aplicando la discriminación positiva en materia de inversiones y de desarrollo de la sociedad de la información.

Sería conveniente, Señorías, que con los recursos tecnológicos actuales, ni uno solo de los municipios de Cantabria estuviera al margen de las nuevas redes de comunicación. Y sobre todo hay que buscar un marco de desarrollo rural que haga atractiva la vida en estos municipios.

Planes como los que usted ha citado esta mañana, el de reforestación, el de turismo rural, se tienen que poner al servicio de esta idea.

En definitiva, de lo que estoy hablando es de un nuevo pacto local que tenga en cuenta todas estas variables, como usted ha dicho esta mañana. Y que estimule a los Ayuntamientos a tomar la iniciativa en el desarrollo de la Ley de Comarcas, para que los Servicios Públicos y el dinamismo económico puedan ser compartidos de forma eficiente.

Es imprescindible aunar los esfuerzos de todas las Administraciones, para que el nuevo modelo de Región del Siglo XXI que pretendemos construir, lo hagamos posible entre todos y todas.

Señorías, recientemente he tenido la oportunidad de visitar las Instituciones Europeas y en esa visita he podido observar la escasa dedicación del anterior Gobierno a los asuntos europeos.

Considero que una tarea urgente del nuevo Gobierno ha de ser el de potenciar nuestra presencia en Europa, comenzando con el impulso positivo, tanto de la oficina de Cantabria en Bruselas, como la oficina de Asuntos Europeos en Santander.

También he podido observar como los Ayuntamientos de nuestra Región están prácticamente al margen del proceso europeo y por tanto excluidos de las potenciales inversiones comunitarias con todo lo que esto significa,

Además de eso, hemos estado al margen de todos los procesos europeos de conformación de la sociedad del conocimiento o de los programas de Ciencia y Tecnología y hemos tenido muy poco criterio en los debates de la política agraria común.

Señorías, antes de fijar una posición sobre la recientemente aprobada, ayer, sobre la recientemente aprobada reforma de la PAC debiéramos analizar con mucha más profundidad, las consecuencias que va a tener para nuestro sector primario, esta reforma recientemente aprobada.

La solidaridad que exigimos de nuestros socios comunitarios hacia nosotros, hemos de reflejarla ejercitándola nosotros con aquellas regiones del mundo en vías de desarrollo.

Desde mis firmes convicciones ideológicas, señor candidato, quisiera formularle una petición para los que más lo necesitan. Los hombres y las mujeres de Cantabria en múltiples manifestaciones de su vida cotidiana, demuestran lo solidarios que son con aquellos que más sufren y padecen, ya sean catástrofes naturales, desgracias de la guerra o el subdesarrollo. Y es justo que nuestro Gobierno sea un reflejo de ese ánimo solidario.

Porque cuando una familia cántabra acoge a un niño ruso, saharauí, o a una niña china, cuando ingresan sus dineros en una cuenta de una ONG; también quieren que su Gobierno, en la medida de sus posibilidades, ejerza la solidaridad.

Por eso tenemos que acabar esta Legislatura que empezamos, acercándonos al 0,7 por ciento del presupuesto de inversiones para destinarlo a la cooperación al desarrollo.

Igualmente, señor candidato, debiéramos destinar, como hace la Administración Central, el 1 por ciento del coste de algunas obras públicas para el fomento de la creación artística.

La cultura, para mi Grupo, es un valor fundamental que da calidad de vida a las personas. La cultura es consustancial con la libertad y con la pluralidad y repele todo lo que sea dirigismo y tutelaje. Estoy segura de que el Gobierno que va a conformar, señor Revilla; propiciando que los creadores de Cantabria tengan la oportunidad de desarrollar su talento artístico y la ciudadanía pueda disfrutar, en igualdad de oportunidades, de los bienes y las expresiones culturales y artísticas.

Señorías, no quiero acabar mi intervención sin hacer una pequeña reflexión sobre el calado político del acuerdo que hoy nos trae a esta investidura. Considero que la alternancia en el ejercicio del poder es uno de los componentes fundamentales del sistema democrático. El acuerdo que hemos suscrito el Partido Socialista y el Partido Regionalista, busca sobre todo, una nueva orientación de las políticas, una modernización de la acción pública y una dimensión

EL SR PRESIDENTE (Palacio García): Vaya terminando Sra. Diputada.

LA SRA GOROSTIAGA SAIZ: Sí, señor Presidente, acabo enseguida.

...La dimensión social de la acción de Gobierno. Pero con este acuerdo vamos a demostrar que no es cierto que las Instituciones de Cantabria se tengan que identificar necesariamente con una sola fuerza política. Que no es cierto que Cantabria tenga que estar gobernada obligatoriamente por la derecha. Los ciudadanos con su voto han demostrado que no es así; que son posibles otras fórmulas de Gobierno, otros estilos y en definitiva, Señorías, que es posible el cambio.

Frente a la rutina, la burocracia como norma de conducta, el acuerdo que hemos suscrito pretende representar la grandeza de la política con mayúsculas. La democracia permite acuerdos y entendimientos para oxigenar las Administraciones, para cambiar las políticas y para hacer protagonistas de estos cambios a los miles y miles de ciudadanos y ciudadanas, que llevan años demandando Gobiernos para todos y para todas, independientemente de su color político.

Para todos los Ayuntamientos, independientemente del nombre de su Alcalde. Para todas las organizaciones, independientemente de su grado de confrontación con el Gobierno, y así sucesivamente.

Acabo ya, señor Presidente.

Señorías, estoy segura que este aire nuevo que traemos va a resultar un cambio positivo para nuestra Región. Los hombres y mujeres de Cantabria vamos a ser los protagonistas de un momento trascendental de nuestra historia, haciendo avanzar a Cantabria por la senda de la modernidad y el progreso con un Gobierno dialogante y cercano a las personas. Cercano a los hombres y mujeres de Cantabria.

Señor Revilla, le reitero el apoyo de mi Grupo Parlamentario a su investidura.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Diputada.

El candidato puede contestar conjunta o separadamente las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Conjuntamente.

Pues bien, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por treinta minutos.

Tiene la palabra D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTINEZ SIESO: Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria, Sr. Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, Señoras y Señores Diputado; la votación que hoy se nos propone en esta Cámara, es algo que el pueblo de Cantabria no aprueba y no comprende. Es una operación política cuya única causa reside en la satisfacción de apetencias y necesidades personales de figuras políticas que, por su edad o por sus resultados electorales, o por ambas cosas; jamás han logrado el apoyo mayoritario de los ciudadanos de nuestra tierra.

Hoy se hace Presidente a un perdedor en las urnas, a un político que en ningún momento de su larga carrera, de su larga trayectoria, ha recogido el respaldo de la mayoría del pueblo cántabro. Su mejor resultado apenas ha superado apenas el 19 por ciento del voto.

Por tanto hay algo que sustancialmente repugna a los tintes democráticos de los cántabros. Pues no se puede olvidar un hecho aritméticamente aplastante: que el Sr. Revilla se presentó por sexta vez a unas elecciones autonómicas y que más del 80 por ciento de los ciudadanos no han querido votarle sin que quepa alegar que no le conocían; más bien no le han votado justamente porque le conocen mucho.

Así pues, más de ocho de cada diez cántabros no han querido confiar en usted. Porque esa trayectoria de más de veinte años no les ha merecido confianza. Y es más, usted ha alcanzado incluso ese 19 por ciento mediante el señuelo y el engaño; diciendo que iba a ser razonable, que no iba a dar volantazos, dando a entender que apostaba por la continuidad.

Después del 25 de mayo cambió radicalmente. Dijo que el modelo de coalición Partido Popular-Partido Regionalista, estaba agotado. ¿Por qué no lo dijo en la campaña?. ¿Por qué privó a los ciudadanos de ese juicio político tan importante, de esa convicción al parecer tan profunda de que éramos un modelo agotado?.

Primero no iba a dar volantazos y después -- eso sí a urna pasada- nos anuncia un giro de 180 grados.

¿Por qué no anunció usted a los cántabros la pareja como usted dice: "Revilluca y Lola"?. ¿Por qué no lo anunció antes de las elecciones?. ¿Por qué la escondió?.

En consecuencia, lo que va este Parlamento a aprobar en el día de hoy es una ofensa a los sentimientos democráticos de los ciudadanos de Cantabria. Sí, una ofensa muy grave y con efectos extraordinariamente profundos, porque con la operación de hoy se instala en la política regional el imperio de la mentira. El imperio de que la minoría tenga la Presidencia que debe representar a la mayoría. El imperio de quienes dijeron -como la Sra. Gorostiaga- que la Presidencia no era negociable para nada Y que a renglón seguido fue tan negociable como para entregarla, como ha afirmado el propio Revilla en dos segundos.

Esto es de una enorme gravedad y espero que a ustedes las ambiciones personales no les cieguen tanto como para no comprobar el daño que acaban de hacerle a las raíces democráticas de nuestro autogobierno. Sí, muchísimo daño.

Es verdad -y eso no lo niega nadie- que esta operación es legal. Es verdad que las leyes lo admiten; pero ese hecho no mueve a los ciudadanos a darse por contentos; todo lo contrario. Les mueve a querer un cambio de la ley para impedir estos atropellos. Les mueve a manifestar en la calle su viva indignación, como me lo han manifestado a mí cientos de personas en estos últimos días. Les mueve a no votar en el futuro.

Sí, a no votar, Señorías, porque hoy la inmensa mayoría del pueblo de Cantabria siente que se ha jugado con su voluntad y con su voto. Que se ha hecho uso y abuso de su libertad expresada en las urnas y que todos los que pertenecemos a la clase política regional, no merecemos sino que nos vuelvan la espalda en próximas convocatorias.

Es muy triste escuchar a muchos ciudadanos preguntarse de qué sirve votar, si después los políticos traicionan ese voto cuando los ciudadanos ya están indefensos, ya están inermes, ya no tiene capacidad para reaccionar. El Partido Socialista y el Partido Regionalista han tratado en estas elecciones a los votantes de Cantabria como a un grupo de personas a las que había que conducir mediante el engaño al resultado que hoy ustedes someten a votación en el Parlamento.

No creo que ustedes sean tan altivos o tan ingenuos, como para pensar que en su ejercicio del poder durante los próximos cuatro años, conseguirán que el pueblo de Cantabria olvide este insulto a su sensibilidad democrática, esta falta de respeto a la voluntad de toda una Región.

Señor Revilla, a usted no le hace Presidente el pueblo de Cantabria, sino la absoluta desesperación de un Socialismo rechazado en las urnas por los ciudadanos, de forma tajante, de forma continua y de forma inapelable. Cantabria no quiere el Socialismo. Ahora usted le da participación en el Gobierno a cambio de cumplir una mera ambición personal. Para la cual los cántabros no le han dado nunca ni autorización democrática ni asomo de ella. Elección tras elección, a lo largo de más de veinte años, usted nunca ha sido el preferido del pueblo de Cantabria.

En consecuencia, el fundamento de este pacto no puede ser ni más pobre ni más desmoralizador. Por el lado regionalista se basa exclusivamente en que usted no quiere llegar a la jubilación, sin haber sido Presidente de Cantabria. Y por el lado Socialista, se basa únicamente en desalojar al Partido Popular y en utilizar sus parcelas de poder como bálsamo del repudio ciudadano que han vivido en las urnas el pasado 25 de mayo

Ni la guerra ni el "Prestige", ni los cambios de liderazgo. Nada ha podido impedir que el Partido

Socialista volviese a perder votos y porcentaje de votos en las urnas.

Como acertadamente declaró el Señor Revilla en Madrid la pasada semana, los Socialistas han sido los perdedores en las urnas. No lo digo yo, lo dice la persona cuyas virtudes, al parecer, son tantas como para merecer el voto del Grupo Parlamentario Socialista. De modo que hemos de entender que con ello le dan la razón en esa valoración del resultado electoral.

Y esto mismo es también un argumento contra la posición del Sr. Revilla pues al confesar paladinamente, abiertamente, que le hacen Presidente los derrotados; está confesando que su pacto es ajeno al impulso mayoritario de esta sociedad y que él no se asocia con la mayoría, sino con la minoría derrotada.

Todas estas situaciones son valoradas por los ciudadanos de Cantabria del modo más negativo y dan lugar a un enorme desprestigio de la política y también a una ruptura de la normalidad que se había logrado a lo largo de los últimos ocho años. Recuerde Señor Revilla, en 1995 nosotros teníamos 13 Diputados. Teníamos la oportunidad de pactar con la Unión para el Progreso de Cantabria, que con sus 7 Diputados, sumábamos mayoría absoluta.

Pero preferimos no hacer eso. Preferimos cumplir lo que habíamos prometido en la campaña electoral y pactamos con el Partido Regionalista de Cantabria; aún a sabiendas de que no teníamos mayoría absoluta en esta Cámara. Y gracias también a la abstención de Izquierda Unida, de 3 Diputados de Izquierda Unida, que hoy tienen cargos de responsabilidad muy importantes en el Partido Socialista; yo fui investido Presidente.

Ocho años en los cuales Cantabria ha sido la segunda Región de España con mayor aumento de la renta por habitante y con ella, la segunda en velocidad de convergencia con la medida de riqueza de la Unión Europea. Y en estos últimos cuatro años, ninguna Comunidad Autónoma española -desde 1999 a 2002- ninguna Comunidad Autónoma española registró mayor crecimiento económico que Cantabria. Hemos sido los primeros. Este es el modelo que el Señor Revilla dice que estaba agotado.

Para todos nosotros, es evidente que lo único que se había agotado era la paciencia del Señor Revilla con los ciudadanos de Cantabria; porque veía claramente que jamás le harían Presidente de la Comunidad.

Señorías, las cuentas son fáciles de echar: este Gobierno, Señor Revilla, va a vivir de las rentas de las políticas del Partido Popular para el desarrollo de Cantabria.

Los principales proyectos de esta Legislatura, si es que ustedes los asumen -y después de escucharle esta mañana, parece que sí asume la mayoría- no se da más que ejecución del programa del Partido Popular. El Plan Director de Valdecilla, las

transferencias sanitarias, el Hospital Comarcal de Campóo, las reformas educativas, el Servicio Cantabro de Empleo, el Plan de Formación e Inserción Profesional, el Plan de Polígonos Industriales, el Plan de Desarrollo Tecnológico, el de la sociedad de la información, el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, la Autovía de la Meseta y sus enlaces complementarios, la Autovía Ronda de la Bahía de Santander, el bi-trasvase Ebro-Besaya-Pas, el museo de Cantabria en Las Llamas, el programa de inversiones en la Universidad, etc, etc, etc.

En definitiva, un programa que es precisamente el que nos ha llevado desde el 73 por ciento de la renta por habitante de la Unión Europea hasta el 83 por ciento. Un avance de 10 puntos que en toda España, sólo ha superado desde 1995, la economía del País Vasco. Y éste es el modelo que usted declara agotado, Señor Revilla.

Naturalmente, unas mentiras llevan a otras. Ahora se dice que el Partido Popular no quería realmente negociar con el Partido Regionalista. Tesis rocambolesca, a poco que se recuerde, que yo mismo dije repetidamente en la campaña electoral, que ofrecía pacto al Partido Regionalista incluso si nosotros sacábamos mayoría absoluta -que por cierto no es ninguna novedad- porque desde 1999 hasta el 2003, se ofreció en el Ayuntamiento de Santander.

Y como todo el mundo puede comprender -incluso los mentirosos- si estábamos dispuestos a un pacto con mayoría absoluta; es decir, sin necesitarlo aritméticamente, ¿Cómo no íbamos a estar dispuestos sin ella?. Es decir, necesítándolo.

La verdad histórica de la que somos testigos ocho personas -incluido usted mismo- es que al Partido Popular no se le dio absolutamente ninguna oportunidad de negociar. Porque esto que va a suceder hoy, ya estaba tramado y bien tramado, antes de las elecciones; a falta solo de hacer el teatro, de hacer el paripé y de cerrar los detalles después de la cita con las urnas.

Todo lo demás que se alega, no son más que falsedades que hacen cada más alta la montaña de mentiras que vienen ustedes acumulando sin ninguna clase de pudor. De la cual no son los episodios menos graves tres afirmaciones tuyas, Sr. Revilla, rotundamente falsas de arriba abajo, en relación con el funcionamiento de la Intervención General del Gobierno de Cantabria, en relación con los pagos de las indemnizaciones de montaña a los ganaderos y en relación con los calendarios de ejecución y pago de varias obras regionales.

El Señor Consejero de Economía y Hacienda saliente ha demostrado público y de modo concluyente, que usted ha mentido en esas tres afirmaciones. Falsedades que no nos dejan más que dos opciones, a cada cual peor: O usted ha mentado por ignorancia en la materia -y eso es una pésima recomendación para que sea Presidente- o usted ha mentado con mala fe, y entonces ya la recomendación debe convertirse en abierta censura.

¿Desde qué principio va a gobernar usted a los cántabros? ¿Desde la ignorancia de los asuntos de Gobierno o desde la mala fe en la acción política?

Yo tengo que advertir a este Parlamento, también a los calificados por el Sr. Revilla como perdedores de las elecciones y a los exhortados a no llevar al Gobierno ni parados ni gente de base, señora Gorostiaga; a todos tengo que advertir, que esto es sólo el principio de una Legislatura en la cual se verá la bochornosa consecuencia de elevar a un perdedor a la más alta autoridad de la Región.

Porque, Sr. Revilla, podemos tener de Presidente a alguien más alto o más bajo, más joven o más viejo, a un hombre o a una mujer, al padre de la Autonomía o al suegro de la Autonomía, pero desde luego no podemos tener a un Presidente mentiroso, engañador y no querido por la gente.

(Aplausos)

Eso no lo debemos tener, porque eso va a ser tremendo para la imagen de Cantabria y no sólo para su imagen, sino para la propia realidad de Cantabria.

Próximamente yo, como Presidente saliente, le entregaré el relevo por decisión de 21 Diputados de este Parlamento. Le entregaré la responsabilidad de una Región que ha creado más de 50.000 empleos netos, de ellos, 8.000 en la industria. Le entregaré, como Presidente saliente, la responsabilidad de una Región que ha avanzado 10 puntos de convergencia con Europa y que en el último cuatrienio ha sido la Comunidad española con mayor crecimiento de la riqueza.

¡A ver si es usted capaz de mantenerla en ese primer lugar!

Le entregaré, como Presidente saliente, la responsabilidades de una Región que está entre las primeras de España, en calidad de la educación, en indicadores sanitarios, en asistencia a las personas mayores y en fomento de la natalidad y apoyo a la familia. Ya veremos lo que son ustedes capaces de realizar en estas cuestiones tan importantes

Le entregaré -y le dejo como Presidente- una concertación social firmada con los sindicatos y con los empresarios, un plan de polígonos industriales, que incluye parques empresariales en Reocín, en Villaescusa y en Torrelavega, además del Parque científico y tecnológico en Santander.

Como Presidente saliente, le dejo en información pública, el tren de alta velocidad Madrid-Santander, con un compromiso del Ministerio de Fomento, del propio Ministro de Fomento, de que el tiempo de viaje no será superior a las 2 horas y 25 minutos.

Hoy, esta mañana, usted decía que era necesario un tiempo de 2,13. En campaña electoral decía que menos de 2, 45 minutos.

Le dejo creado también, por unanimidad, el nuevo Servicio Cántabro de Empleo, para atender mejor a los que buscan un puesto de trabajo. Le dejo resuelto el futuro abastecimiento de agua a la Comarca del Besaya, del Pas y de la Bahía de Santander. Le queda a usted en plena ejecución el saneamiento integral del Saja-Besaya y numerosos saneamientos adjudicados en obras en toda la Comunidad.

Le dejo a usted la financiación sanitaria suficiente para poner en servicio el año próximo, 11 nuevos Centros de Salud en Cantabria. Y terminar para el año 2006 el Plan Director de Valdecilla.

Le dejo a Cantabria en el quinto puesto nacional de desarrollo de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, después de haber escalado siete puestos en sólo dos años. Y va a tener usted el placer de inaugurar -como futuro Presidente- obras de gran trascendencia; algunas de las que he mencionado antes y otras, por ejemplo, como el Parador Nacional de Limpias o el Archivo Histórico y Biblioteca Central de Cantabria.

Todas ellas, realizaciones excepcionales en las cuales usted ha tenido tanto que ver como el Presidente de la República Centroafricana.

Nosotros, Señorías, asumimos sin ningún complejo el papel de oposición para los próximos cuatro años. Porque, Sr. Revilla y Sra. Gorostiaga, es un honor estar en la oposición con la inmensa mayoría de los cántabros. Y no vamos a dedicar la Legislatura a lamentaciones. Sencillamente queremos dejar claro ante el pueblo de Cantabria -en este momento inaugural de una etapa diferente- que el próximo Gobierno se basa sólo en ambiciones personalistas de un grupo muy reducido de políticos de la Región. Que ha sido posible gracias a un engaño masivo y premeditado y que supone una vulneración flagrante del sentimiento democrático de los cántabros.

Pero el Partido Popular es un partido con un proyecto de Cantabria y con un proyecto de España y ni se crece en el Gobierno tanto como para considerarse el no va más de la política-como el señor Revilla- ni se va a la oposición con la cabeza baja, como solía hacer el Partido Socialista de Cantabria.

Nosotros vamos a luchar democráticamente por nuestras ideas y por nuestro proyecto, por las miles y miles de personas que nos han votado y por las muchas más que nos votarían mañana, si se les diera la oportunidad de decir lo que piensan realmente del Sr. Revilla y de la Sra. Gorostiaga.

Nosotros no aceptamos frivolidades y patochadas del tipo: "Esto lo arreglo yo con cuatro campos de golf" o "¡Socorro! que me han tocado a un Diputado". No aceptamos ese estilo.

Vamos a exigir que Cantabria siga en convergencia con Europa, que se sigan creando miles de empleos todos los años, que siga creciendo la

inversión industrial y empresarial en nuestra tierra y que se siga mejorando la educación y la sanidad.

Vamos a defender, contra viento y marea, que Cantabria continúe siendo pionera en la paga de los 100 euros para todas las madres con niños de menos de 3 años y en la práctica supresión del impuesto a las herencias entre cónyuges y entre padres e hijos.

Vamos a reclamar la conexión de Suances a la autovía de Santander-Torrelavega. Vamos a reclamar el museo de Cantabria y el Parque de Las Llamas en Santander, el museo de la Ciencia en Torrelavega y unos mejores equipamientos en Castro Urdiales. Vamos a seguir reclamando mucha atención para la Comarca de Campóo, a la que puede venir especialmente mal la inestabilidad política que se instala con este pacto de minorías.

Porque, no nos engañemos, Sr. Revilla y Sra. Gorostiaga, lleven los Socialistas o no al Gobierno, a los parados que dice el Secretario General del Partido Regionalista; Cantabria va a tener dos Gobiernos: Uno Socialista y otro Regionalista, funcionando cada uno a su aire -eso cuando no pase nada- y chocando virulentamente entre ellos, cuando sí ocurra algo.

Por ejemplo, hoy hemos apreciado ya algunas diferencias entre el programa que ha expuesto esta mañana el Sr. Revilla y la intervención de la Sra. Gorostiaga en relación con los conciertos en educación. La Sra. Gorostiaga ha dicho que no es partidaria de ningún concierto más. Y usted ha dicho: "Mantendremos un equilibrio de la red pública y privada y que nadie cree alarmas innecesarias, vamos a seguir con los conciertos, no de manera generalizada, pero manteniendo ese equilibrio entre la escuela pública y la escuela privada".

Por ejemplo también cuando se tenga que confeccionar el Plan de Ordenación del Litoral, que el Señor Revilla con su fácil verbo, tan fácil como caducable, ya nos ha prometido para septiembre, aunque esta mañana lo ha puesto en dudas o creo entender que lo ha puesto en dudas. En septiembre lo reclamaremos, desde luego, porque en Cantabria ya las únicas personas que confían en su palabra son los trece Diputados del Grupo Parlamentario Socialista. Y comprobaremos entonces si es verdad lo que dijo la Sra. Gorostiaga hace bien poco: que las enmiendas Socialistas al Plan de Ordenación del Litoral eran para defender el interés general y en cambio las enmiendas regionalistas, las de los Sres. Revollo, Mediavilla y demás compañeros de Grupo eran para defender intereses particulares e intereses de alcaldes del Partido Regionalista. Y lo comprobaremos también en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2004 y en todas las demás iniciativas, si es que el Gobierno va a tenerlas, que espero que sí las haya y hoy se han anunciado algunas muy importantes.

Señoría, desde luego trataremos en la medida de nuestras fuerzas de hacer que Cantabria sufra el menor perjuicio posible por los efectos de este pacto de perdedores. Los ciudadanos de Cantabria no votaron esto y desde luego no se merecen esto.

Señor Revilla, lo primero que le pido es que modere su exaltación habitual y que no ponga Cantabria en ridículo continuamente con ligerezas como la de extraña e inaudita historia del Diputado, Sr. P. Tezanos, a quien supuestamente alguien quería comprar; luego resultó que nadie quería comprar y, finalmente, llegamos a que el mismo Diputado aludido se declara ansioso de dar carpetazo a su propia denuncia. No haga más el ridículo y no haga que Cantabria vuelva a ser tomada como el esperpento nacional.

Las demás cosas, el pueblo de Cantabria ya las sabe. Sabe que este pacto recibió, tres horas antes de su proclamación, la bendición paternal del Presidente de la Asociación de Constructores de Cantabria; esa notable personalidad a la cual, la Sra. Gorostiaga, dedicó nada menos que una mañana entera de uno de sus últimos días de campaña electoral, buscando sin duda el voto progresista de tan abnegado miembro de la clase trabajadora.

El Partido Popular se propone hacer un buen trabajo de oposición, para que en esta Legislatura Cantabria siga avanzando hacia el bienestar y se atreva a reflexionar que las mayorías absolutas sólo son malas cuando las forman las minorías. Porque hoy aquí, una mayoría absoluta va a hacer Presidente al que perdió las elecciones.

Y, Sr. Revilla, concluyo. No sé si en su ambición cegadora se percata usted de que así como la izquierda de Cantabria le ha dado lo que jamás hubiese conseguido por su propia valía, así también Usted ha dado a la izquierda de esta Región lo que los ciudadanos siempre le han negado con sus votos.

Cantabria, no su Plan Especial de jubilación, Sr. Revilla. Casi al final de su vida política, acaba usted de mostrar lo poco que le importa la Región realmente.

A nosotros, sí que nos importa. No la vamos a dejar a merced de los engaños, ni de los autoproclamados padres de la Autonomía, ni de perdedores. Usted, Señor Revilla, ha vivido ocho años sin oposición, así que ahora también para usted será una situación nueva.

Y ustedes, Sres. Socialistas, han vivido ocho años ante un buen Gobierno; ahora tendrán uno malo y también será nuevo para ustedes, más nuevo de lo que sospechan.

Señor Revilla, la primera vez que me ha engañado es culpa suya; si me llegara a engañar otra vez, ya sería entonces culpa mía. Y no estaré dispuesto, Sr. Candidato. No sólo por mí, que no es importante en este caso, sino por todos los cántabros. No se hace Usted ni la más remota idea de cuánto le rechaza la sociedad de Cantabria. En vano se consolará usted con la "cla" de aplaudidores y de animadores que le organicen desde el Partido; vano consuelo, Sr. Revilla.

El Partido Popular, representa a toda la gente

que manifiesta su opinión contraria a este pacto y también a los innumerables ciudadanos que siendo opuestos a estos cambalaches no se atreven a pronunciarse por su temor a su prepotencia. Pero lo harán en el año 2007 y para entonces aquellos ciudadanos que sentían prevención ante una mayoría absoluta del Partido Popular ya habrán extraído las debidas conclusiones sobre otras mayorías absolutas formadas de otra manera, por otros partidos, con otros principios y con otros resultados. Estoy seguro.

Así, pues, Sr. Revilla, le deseo suerte; se la deseo por nuestra tierra de Cantabria. Y le reitero una petición enérgica; no siga mintiendo y no nos deje a la Región en ridículo. Sólo con estas dos cosas ya habrá hecho usted un papel bastante decoroso.

Igual que usted le exige a la Sra. Gorostiaga cualidades de status social a sus Consejeros Socialistas, yo le exigiré a usted que dé el nivel mínimo por lo menos. No diga más mentiras como las de la campaña y las posteriores a las elecciones y no diga más patochadas como la del Señor Tezanos. Si quiere que le respetemos, éstas son las dos condiciones esenciales. Aunque en realidad debiera cumplirlas, cumpliendo una sola condición, la más importante de todas, que es respetarse a sí mismo.

En nombre de los 146.796 cántabros que votaron al Partido Popular y en nombre de otros muchos miles a quienes se engañó alevosamente en la campaña electoral y después de la campaña vamos a votar no a la candidatura de D. Miguel Angel Revilla Roiz para Presidente. La mayoría del pueblo de Cantabria dice no a este candidato; lo dijo en las urnas y nosotros lo recordamos en esta Cámara.

Muchas gracias, Sr. Presidente. (Aplausos)

EL SR PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el candidato, Sr. Revilla.

(Aplausos)

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo, no sé si tomar la réplica en plan incluso jocosos, incluso en plan jocosos. Porque estos días, comentado con los compañeros del Grupo Regionalista, comentábamos en qué línea iba a intervenir el ex Presidente del Gobierno dentro unos momentos, o incluso si iba a intervenir el Portavoz o el autoproclamado Presidente de Grupo. Yo mantenía que iba a intervenir el Presidente del Grupo y que el tono iba a ser éste. Los demás me decían que no, que era imposible.

Ahora entiendo por qué Rafael de la Sierra, mi compañero del Grupo Regionalista, ha hecho tanto hincapié en una parte justificativa del pacto, e incluso la Secretaria General del Partido Socialista. Pero bueno, se me olvida dar las gracias a mi compañero, Rafael de la Sierra y a la Portavoz del Grupo Socialista, por el apoyo que han expresado a mi programa.

Lo que sin duda acabo de descubrir es a una

persona nueva después de ocho años, porque yo no le he conocido hasta hoy. Yo, hasta hoy, no he conocido a este Martínez Sieso, del cual nadie en Cantabria, ni pública ni privadamente, habrá oído jamás un comentario despectivo por mi parte. Jamás, ni pública ni privadamente.

Y sin embargo, hoy he conocido a un personaje incluso colérico - sí, sí- un personaje absolutamente afectado por el resultado democrático de las urnas. Un mal encajador de este resultado, un malísimo encajador.

Y sí les rogaría que con la misma tolerancia que yo desde el escaño, sin mover un músculo he estado escuchando su intervención, donde me ha llamado mentiroso no menos de veinticinco veces, les ruego que respeten mi intervención. Y que no haya, a ser posible, algarabía en las huestes del Partido Popular.

Le acabo de conocer ahora. Y habla, porque he ido anotando una tras otra las afirmaciones que hace. Empieza hablando de una ambición contenida de un personaje absolutamente maquiavélico, que programa allá por los años de la transición democrática, nada más muerto el Caudillo, una operación que ha de concluir en el año 2003 con la llegada a la Presidencia del Gobierno de Cantabria. Eso, superando tres operaciones de riñón; una con grave riesgo de mi integridad física. Es decir, un hombre planificador de una ambición calculada y premeditada para este momento, justo el momento en el que se produce la historia del perdedor, la historia del perdedor que soy yo, la historia del gran perdedor.

Vamos a ver, Sr. Sieso. Todo en esta vida es medible; todo es medible. Naturalmente que ir con un "600" a una carrera de Formula Uno y quedar entre ocho coches quinto, con "un seiscientos"; créame que es un mérito extraordinario.

Usted, Sr. Sieso, si encabezara la lista de un Partido como el nuestro, no sería usted ni parlamentario; ni parlamentario. Es así de claro. Usted no se puede imaginar lo que cuesta sacar un veinte por ciento de los votos con un Partido Regionalista. Deliberadamente, que no estamos aquí porque no tenemos otro sitio donde ir; no, no. Estamos aquí deliberadamente, a correr el riesgo y la dureza de conseguir un veinte por ciento con un Partido Regionalista que es el más votado de todo el Estado Español como Partido Regionalista; el más votado de todo el panorama español. Ése es el perdedor que ha subido en las últimas elecciones un sesenta por ciento de los votos; ese es el perdedor ambicioso que calcula hace treinta años una operación donde ya sabía que iba a haber un Partido Socialista, que al perder unos votos iba a venir a entregarle al Señor Revilla los votos para ser Presidente. Es decir, un cálculo de planificación que como mínimo me mereceré la estatua a la perseverancia en esta historia.

No, mire; no quedaba más remedio que hacer esto. No quedaba más remedio que hacer eso. Cuando usted habla de que yo he prometido no dar ningún

volantazo, ¿Usted cree que es un volantazo que yo sea el Presidente de Cantabria? ¿Eso es un volantazo? ¡Vamos!, no hay nadie en Cantabria que no sepa que el coche que yo voy a llevar va en buenas manos; eso no le quepa la menor duda.

Porque, Sr. Sieso, empiece a apuntar una cosa: todo en esta vida es mejorable y todo es empeorable; todo. Y también le digo una cosa. Las pérdidas de poder, a veces son por largas temporadas; no por cuatro años. Tome nota. Me da la impresión que se les avecina una larga temporada en la oposición, mucho más allá de los cuatro años. Y vayan anotándolo. Y es dura la oposición, pero muy beneficiosa. Muy beneficiosa para ustedes como partido político, que no la han catado nunca ni saben lo que es. Bueno es que pasen por la oposición. Es muy democrático, muy saludable. Y la temporada puede ir más allá, con toda seguridad, de los cuatro años, que eso es lo malo.

Usted, dice que nosotros en la campaña ya habíamos dicho que no íbamos a pactar con ustedes, o algo parecido; o que habíamos hablado de un modelo agotado. Sí. Tomo textualmente: "modelo agotado"...

¿Por favor, hay un turno luego, Sr. Presidente?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí. Ruego a los Sres. Diputados que se abstengan desde sus asientos de hacer comentarios...

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que están un poco irascibles, es lógico. Y yo les llamo a la tranquilidad, porque no pasa nada; no pasa nada, no viene la penumbra, no viene la oscuridad.

Mire, el modelo agotado, lo habían agotado ustedes. Ustedes, son. Y les voy a leer lo que dicen en la campaña electoral, que a mí me sorprende; porque yo llegué a pensar incluso si no hubiera un doble de Revilla en los mítines diciendo cosas que yo no decía. Afortunadamente, las cadenas privadas de televisión fueron prácticamente a todos los mítines. Y no hay ni una frase en toda la campaña electoral despectiva, ni para el Partido Popular ni para el Señor Presidente; ni una sola frase, ni una sola.

Miren cómo el modelo le agota el propio Partido Popular. Uno, cuando se desayuna en los medios de comunicación se encuentra con las palabras del Presidente, que dice: "El PRC ha ofendido al Partido y va a ser difícil que les llamemos a negociar". No, no, esto no lo dice el Partido Regionalista, lo dice el Presidente del Gobierno. -Sigo- "Para volver a formar una coalición se necesita que exista un clima de entendimiento y los Regionalistas en su histerismo lo están destruyendo día a día".

-Pero siguen más y esto ya sí que es fuerte; porque ¡claro!, para qué desear a unos socios tan inútiles como los Regionalistas. ¡Fíjese usted lo que dice!: "Además Martínez Sieso dijo que en ocho años no se han resuelto los problemas graves de Cantabria, que son: la vivienda y la ganadería -Sr. Gancedo-".

Todo lo contrario; son problemas que han ido a peor y responsabilizó de ello al PRC, del que han dependido estas Consejerías.

¿Pero cómo se puede desear a unos inútiles como los Regionalistas, que hemos estado con ustedes gobernando y haciéndolo tan mal?

-Pero siguen- Aquí interviene el Secretario General, que en esto de dar ruedas de prensa es un fenómeno y dice: "Revilla está poniendo cada vez más difícil cualquier acuerdo y le advierto que ponga los pies en el suelo porque esta vez no va a gobernar ya que vamos a sacar la mayoría absoluta". Ahí va usted como gran pronosticador de las elecciones de Cantabria, premio nacional a la adivinanza.

Luego ya dice: "No obstante, Rodríguez dijo estar convencido de que la estabilidad la van a lograr los propios ciudadanos porque van a dar la mayoría absoluta al Partido Popular" -Otro vaticinio cumplido- "Parece claro que están preparando un pacto político con otra formación". Ahí no había nada, pero lo hubo luego. "Y naturalmente, el gran problema de Revilla, que es que va a perder el sillón y eso es terrible para Revilla que no tiene dónde ir, va al paro directamente".

Bueno, por lo tanto, el modelo agotado le empiezan a anunciar ustedes. Pero lo que me llama poderosísimamente la atención son los juicios, Señor Presidente, tan terribles que hace hablando del imperio de la mentira y el imperio de las minorías.

Fíjense que rasero tienen los señores del Partido Popular para juzgar situaciones en unos sitios y en otros. Porque supongo que usted no negará ni renunciará a lo que sus compañeros están haciendo desde Madrid en el resto de las Comunidades Autónomas. Pues bien, el Partido Popular, que dice que esto es un pacto de perdedores, le ha dado la Diputación de Mallorca a la Unión Mallorquina; que tiene tres, de treinta y cinco Diputados, y le ha dado todo el Gobierno, entero, a la Señora Monart. Con tres Diputados, teniendo quince el Partido Popular. O sea, eso es normal y allí no le llaman pacto de perdedores. Y no llegan al nueve por ciento de los votos. Fíjese lo que es: tres Diputados, de treinta y seis. El PP, a falta de uno de mayoría absoluta, le dan en Mallorca, a Unión Mallorquina, el Gobierno completo con todas las Consejerías. Pero bueno, ¿Y qué han hecho en otros Ayuntamientos, incluido Castro Urdiales? ¿No han dado también al Partido Regionalista la alcaldía, siendo la tercera fuerza política?. Se la han dado ustedes. A ver qué explicación tiene; porque ¡claro!, lo que vale aquí ha de valer en cualquier lugar.

Mire, hoy, democráticamente, no es de recibo que ustedes digan que dos partidos políticos que reúnen ciento 170.000 votos y que reúnen 21 Diputados no puedan coaligarse, en base a un programa y a la estabilidad de los 21 Diputados para gobernar. Eso es una cuestión que pone en tela de juicio el espíritu democrático de ustedes.

Fíjese que cuando yo estaba escuchando el discurso, me parecía un discurso -y es una palabra que

no la suelo utilizar- como "facha", un discurso "carca"; un discurso "carca". Tenía ese aspecto.

Bueno, luego usted hace unos vaticinios que me gustaría, Sr. Sieso, que mandara a alguien con un vídeo detrás de mi persona. Porque ya sé que también algún arengador de "hooligans", del PP vaticinaba para este candidato a la Presidencia días de horror en las calles de Cantabria. Bueno, yo tenía la curiosidad de ver cómo reaccionaba mi pueblo, al que conozco mejor que nadie. Y le puedo asegurar que hago todos los días lo mismo; todos los días.

Porque se me ha acusado de no ir a la Virgen del Mar; es que no fui ningún año. Y este año, además, querían convertirlo en el día de los santos mártires, que no toca... Porque sé que había algo preparado, pero no he ido nunca.... Bueno, alguno había tocado, sí. Entonces, no he ido a la Virgen del Mar porque no he ido nunca. El año que viene voy seguro, el año que viene sí. Pero ¡claro!, lo que pretendían allí eran Los Mártires, que creo que son a final de septiembre. No tocaba ese día Los Mártires; no.

¿Entonces, qué hago yo los sábados? Pues los sábados voy a la plaza desde hace treinta años. Dejo el coche enfrente del Ayuntamiento y a las 9,00 voy a comprar el pescado para la semana, la fruta. – Digo- Bueno, a ver qué me pasa. Porque igual, lo que ha dicho el Sr. Alcalde de Santander es cierto y cuando yo salga a la calle me voy a encontrar con los improperios del personal. Puedo asegurarles que a mí, en la calle, absolutamente nadie, y he ido a los mismos lugares, he recorrido andando la ciudad, me ha dicho absolutamente nada. –Dicen que es mentira- Pues vayan detrás de mí y lo comprobarán. Bolerás, romerías; nadie me ha dicho nada en contra. Al revés; aplausos y felicitaciones.

Lo que sí ha habido son llamadas a la sede del Partido... A ver si por Astillero pasa algo, que es donde vivo... No, no pasa nada por Astillero, tampoco pasa nada.

Bueno, ahora le estará diciendo que igual he tenido algún problema en Astillero, donde vivo en compañía de mi niña, mi mujer. Sin ningún problema. Los de Astillero me acogen con los brazos abiertos.

Lo que sí ha habido es, por parte de gente con toda seguridad instigada –y voy a decir por qué- que en los primeros días bloqueaban la centralita del Partido; generalmente, señoras de voz ya un poco cansada, probablemente señoras mayores, que llamaban a la sede con unos mensajes miméticos: traidores... –lo que dice el Presidente aquí- traidores, traidores, etc.

Pero qué pasaba, que algunos de ellos volvían a llamar y decían: ¿Partido Popular?... Y decía la secretaria: sí. "Ya he llamado y les he dicho todo lo que me habéis dicho..." De esos había varios. (aplausos)... Eso sí, esa campaña fue hábilmente montada desde la sede del Partido Popular...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Perdone, Sr. Candidato.

Ruego a los Sres. Diputados y ruego al público que se abstengan de hacer comentarios en alto. Silencio, por favor.

Continúe, Sr. Candidato.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pues bien. Esa campaña ha decaído de manera absoluta; de manera que ya no llama nadie. Ahora nos llama gente para felicitarnos y vamos por la calle y nos felicitan en todos los sitios.

Mañana, yo voy a estar en la fiesta de Montesclaros, ayer estuve en el Campeonato Regional de Bolos de Oruña. Ni una sola persona en toda Cantabria me ha insultado ni me ha lanzado ningún improperio. Eso, son imaginaciones de ustedes que están viendo ahora una situación que alguno llegó a aventurar que dudaba que pudiera yo aguantar la tensión y la presión. No me conocen a mí lo que aguanto; si no me insultan y encima me felicitan, como para no aguantar.

Pero absolutamente tranquilo, absolutamente tranquilo; porque conozco esta tierra mucho mejor que todos ustedes. La conozco muchísimo mejor que todos ustedes.

Pero hay otra cosa curiosa. El Sr. Presidente acaba de denunciar la Ley. Acaba de decir que esta Ley no es lógica, que permite que un Partido pequeño se coaligue con otro para quitarle la mayoría a la lista más votada.

Pues yo les digo una cosa, Sr. Presidente. El único que en estos momentos puedo cambiar esa Ley es usted y su Partido. Ustedes tienen mayoría en el Senado y en el Congreso, cambien la Ley. ¡Venga, cámbienla!. Ahora, no podrán hacer lo de Mallorca, ni podrán hacer lo de Castro, ni podrán hacer lo que hicimos hace cuatro años en Torrelavega. ¡Claro!

La Ley está para cumplirse. Si a ustedes esta Ley no les gusta, quien no la puede cambiar es Miguel Angel Revilla ni el Partido Regionalista. Ustedes, sí. Ustedes, la pueden cambiar mañana, con mayoría absoluta en el Congreso y en el Senado. Y créanme que si la cambian, daré mi opinión y punto; a acatarla.

Pero lo que no pueden es practicar la Ley a su beneficio en unos lugares y en otros lados decir que esa Ley es injusta y que es un atentado a la democracia. Cambien la Ley. Cuando venga el Sr. Arenas aquí, el miércoles, a tomarme juramento del cargo, le dicen: que la lleven a Madrid y que la cambien. Y así, en las próximas, como ustedes piensan sacar la lista más votada, pues no tendrán problema en volver a recuperar la Presidencia. Cosa que dudo, porque las temporadas, cuando se pierde el poder, son largas. Se lo auguro, vayan preparándose.

Que me quiero jubilar de Presidente. Pues ya no, ya no me voy a jubilar a los 65 años, probablemente. Probablemente ya tenga que seguir una temporada más, si tengo salud. Ya ve. O sea, que

igual me reengancho..., para darles una satisfacción. Igual me reengancho, ¡fíjese cómo estoy!

Que esto es un desprestigio de la política. ¡Dios mío!. De verdad que si sus compañeros centristas, que los habrá en el Partido Popular, escuchan estas palabras de que esto es un desprestigio de la democracia, le tienen que llamar al orden. Porque esto lo puede decir aquí, pero supongo que tendrá trascendencia nacional: que es un desprestigio de la democracia.

Este, es un acto absolutamente democrático. En el mejor estilo de lo que es el parlamentarismo, los acuerdos y la democracia. Lo más democrático del mundo, lo que hemos hecho aquí.

Pero tenemos que hablar de lo que ocurrió en el año 91 con ustedes, aquello sí que fue terrible. ¿O no se acuerdan?. -Fíjese, aquí está su firma- "Ante la situación política regional expresamos..." -cuando apoyaban a Hormaechea- "Martínez Sieso" Aquí está usted, Gonzalo Piñeiro... En fin, prácticamente todos los que están aquí, en aquellas arengas que hacían a favor del Sr. Hormaechea, que luego lo denostaron, que luego le metieron una moción de censura, que dijeron que no lo volverían a votar nunca más. Y seis meses después, lo volvieron a votar. Eso, sí que fue terrible. ¿Eso qué es: una mentira, un engaño, un fraude...? ¡Dios mío!.

Usted, no podrá coger de la campaña electoral ni una frase donde el Partido Regionalista no haya dejado abierta la puerta a pactos con cualquiera de los dos Partidos, ni una sola frase. No hemos jugado a decir que íbamos a pactar ni con ustedes ni con el Partido Socialista. Cincuenta por ciento, decíamos. Pero en ningún momento hemos dado ninguna indicación que hiciera pensar que íbamos a pactar con ustedes. Los únicos que decían que no iban a pactar con nosotros eran ustedes. Ustedes, sí; durante toda la campaña electoral.

Dice que es un modelo acabado. Yo no he dicho que sea un modelo acabado, económicamente. Yo no me he referido a eso. He dicho que es un modelo agotado de convivencia de dos partidos políticos que durante ocho años han estado funcionando bien; mejor los cuatro primeros años, peor los cuatro segundos. Y que es un modelo de convivencia agotado; de convivencia, de dos fuerzas políticas.

Que nos dejan una Cantabria insuperable. Nos lo dijo también el otro día. Y le vuelvo a repetir lo de antes. Todo en esta vida es mejorable. Y estoy en la seguridad que lo vamos a mejorar, porque la gran ventaja de la democracia es que cada cuatro años; esos augurios que usted hace que son de un catastrofismo terrible. Mire, si todo lo que usted dice que ha dejado ya organizado, por idiotas que fuésemos, por vagos que fuésemos; pero si va a funcionar sólo... Pero usted ahora de repente, dice: que entramos en las tinieblas más absolutas. Pero ¡hombre!, ¿Cómo va a ocurrir eso?. Yo, de verdad que al día siguiente, el día de la gota ésa fría, estaba pensando -porque yo no lo había visto nunca-: a ver si

es esta penumbra de la que habla el Sr. Martínez Sieso. -Digo- Menos mal que yo no soy Presidente, porque si llega a ser mañana, probablemente hubiera llegado a pensar que un maleficio me habían echado y que ahora, a las 12,00 de la mañana, en vez de hacer sol, caían "chuzos" y se hacía de noche. Pues no. No va a pasar nada de eso.

Esta Región va a seguir funcionando ¿Por qué? Porque es una sociedad madura y ni a Revilla le insultan, como usted cree o desearía; no le insulta nadie. Y en las próximas elecciones, con toda seguridad, vamos a sacar muchos más votos. Y ustedes, que han perdido el poder, van a sacar menos. Y ya lo verán.

El Parador de Limpias, yo le voy a dar a usted el honor de que lo inaugure; si me lo acepta. De verdad, Sr. Sieso; es un Parador en su pueblo, yo voy a tener la delicadeza de mandarle un "Saluda"; pero no en plan de cachondeo, no, no, en plan de absoluta responsabilidad por ser usted de Limpias. Y como dice que yo voy a inaugurar este Parador; no quiero inaugurarle, le voy a conceder ese honor a usted, que es el Parador de su pueblo. Como estoy seguro que si hubiéramos hecho uno en Polaciones, aunque yo no estuviese de Presidente, me permitiría inaugurarle.

Yo, sinceramente, creo que esto les ha sentado muy mal. Han reaccionado de manera muy histérica. Y créanme, que hay mucha gente en Cantabria que está valorando de manera negativa este histerismo de ustedes. Porque no están encajando la situación. No son encajadores. Y en políticas, hay que ser encajadores. Hay que saber ganar y perder. Hoy, quizás; yo no soy nadie para darle a usted consejos, pero tendría que haber sido una persona de venir aquí a reconocer algo, con una crítica de que efectivamente este pacto no le gusta y demás, pero no haber tocado esta serie de insultos, de improperios contra la democracia, contra el sentido común. Llegar a decir que me odia el pueblo de Cantabria. Usted qué sabe. ¿Pero cómo puede usted decir eso de que me odia el pueblo de Cantabria? De eso nada. ¡No, hombre, no!. No me odia el pueblo de Cantabria.

Dice que le llaman los regionalistas y le van a ver, quejándose de que me han votado para que yo le votara. ¿Y por qué no vienen al Partido, que no ha venido ninguno?

¿Usted cree normal que un votante del PRC vaya a quejarse al PP y no al PRC? Porque yo pregunto a las secretarías, y digo: ¿Van por ahí a protestar? -Dicen- Ninguno. Y resulta que van a la sede del PP... No, son los suyos. Son los suyos, los que van a quejarse. Los del PRC, obviamente, están encantados de que si han votado a Revilla para Presidente, lo sea. Está encantada mi hermana, estoy encantado yo y todos los que me han votado. ¡Claro!.

¿Cómo no van a estar encantados de que sea yo el Presidente, si me he presentado para Presidente? Es que es una obviedad que no tiene ninguna explicación adicional. Lo decía Rafael de la Sierra, cuando hablaba de la frase de Trillo. Estaría bueno que

estuviesen disgustados los que han votado a Revilla para Presidente de que lo sea. Sería terrible, sería para ir al psiquiatra. Vamos a analizar a este hombre, que dice que ha votado a Revilla para Presidente y ha salido; que lo analicen. Y si van al PP a protestar, doble análisis.

Vuelta otra vez con las ambiciones personalistas. Mire, yo pudiera haber sido Presidente antes de ahora. Y usted lo sabe. Fijese, en el año 1983, el Sr. Fraga Iribarne, me ofrece la Vicepresidencia del Gobierno. No le quiero contar lo que me ofreció ese señor del que no me gusta hablar de él. ¿Usted se acuerda, no? De aquel que ustedes denostaban y luego le volvieron a apoyar, el Sr. Hormaechea. Si yo hubiera tenido ambiciones hubiera sido Presidente antes de ahora. Vicepresidente, prácticamente con 33 años. ¡Pero qué ambición!

Lo hemos hecho porque en este momento creemos, sinceramente. El Partido Regionalista de Cantabria, me insta a mí como Secretario General a través de su Comité Ejecutivo, a que hagamos este cambio, por entender que es bueno para la Comunidad Autónoma este cambio. Y porque hemos llegado a un acuerdo con el Partido Socialista, al que le tengo que agradecer la generosidad que ha tenido, a la hora de redactar un programa donde ha cedido en muchísimas cosas, también nosotros, para que esto vaya adelante. Y además estoy en la seguridad que va a funcionar bien este pacto. Esos augurios que usted hace, que no sé si son de verdad o de mentira se van a cumplir. Va a funcionar bien. Ese deseo que dice que funcione. Va a funcionar bien este pacto. Ya lo verá usted. Por tanto, de ambiciones nada; en absoluto.

Habla de la Asociación de Constructores. Esto me lo han preguntado también en Madrid. ¿Quiénes son esos constructores?. Son las empresas familiares de Cantabria que hace obra civil.

¿Sabe quiénes salieron los primeros a defender o a denunciar el pacto? Los grandes, que son la COE. Esos sí. Esos, salieron el primer día, la COE. El Sr. Carral, Presidente de la COE. Eso, salió a las diez horas: Denunciamos el pacto entre el PSOE y el PRC. ¿O es que la COE no representa a los empresarios? A los grandes.

La Asociación de Constructores, son empresas de Cantabria que van de los 50 obreros a los 400 obreros y que hacen obra civil. Y que tienen su opinión como la puede tener la COE.

¿O sea, que la COE puede denostar el pacto entre el PSOE y el PRC y los pequeños constructores de Cantabria no pueden opinar que están a favor? Bueno, puesto yo creo que hay que respetar la pluralidad de la sociedad civil de Cantabria.

También han salido en defensa del pacto la USO, el CSIF, el SIEP, la UGT, Comisiones. Y no hemos dicho nada.

La COE, es la primera que se define, en Cantabria, en contra de este pacto. La COE, que son

los empresarios de verdad. Me parece bien, una opinión respetable.

Y ya por último, aunque ya lo he dicho. Sr. Sieso, me dice: Toda Cantabria lo rechaza. No es cierto. Es mentira. Cuando usted quiera, lo puede comprobar. Yo le invito a que me acompañe un día por cualquier lugar de Cantabria y verá que no hay ninguna reacción en contra mía. Al contrario. Y con el paso del tiempo, las indiferencias, que las tiene que haber en estos momentos; yo comprendo que 146.000 personas que han votado al Partido Popular no les habrá gustado que hayamos hecho un pacto con el PSOE. Pero le puedo asegurar que los 170.000 que han votado al PRC y al PSOE están encantados. -Y hasta aventuro más- Todo aquel que no ha votado al Partido Popular también. Aquí, era preciso un cambio que se produce en este momento y que es bueno y saludable para la democracia que vengan otros aires a gobernar Cantabria. Y que es bueno incluso para ustedes que estén una temporada -que creo que va a ser larga- en la oposición.

Nada más. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sr. Candidato.

Los representantes de los Grupos Parlamentarios tienen derecho a un turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra el Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que es un poco difícil ahora, después de que prácticamente se ha contestado todo y se ha contestado así, intervenir en esta Tribuna.

Yo, desde luego, lo primero que tengo que decir es que ahí está nuestro candidato, ahí está por qué apoyamos a este candidato; olé por nuestro candidato. Y, desde luego, no hay mejor expresión de lo que es Miguel Angel Revilla, el candidato, que lo que ha habido, lo que hemos visto en esta Tribuna, rebatiendo yo creo de manera pormenorizada, detallada y divertida, todo lo que se ha dicho de manera falsa en gran parte, por parte del Grupo Popular.

Pero mi intervención, desde luego, no puede ir en el mismo sentido, porque yo no soy de la misma personalidad como es lógico. Sin embargo, sí que quiero decir una cosa. Hoy va a ser uno de los días más felices de mi vida política y pensaba que ése iba a ser mi sentimiento, hoy, de felicidad. Sin embargo, sinceramente, escuchando la intervención del Portavoz del Grupo Popular, del Presidente del Grupo Popular, no puedo más que mostrar una extraordinaria tristeza. Una extraordinaria tristeza porque es muy difícil escuchar, en un Parlamento que es la sede de la democracia, algo tan antidemocrático como lo que ha

dicho el Presidente del Gobierno de Cantabria, en funciones.

Ha llegado usted a decir que después de las elecciones, como los ciudadanos se encuentran indefensos e inermes, llegamos a tomar decisiones en su contra.

¿Pero cómo es posible que en un sistema democrático, en el cual los ciudadanos eligen a sus representantes, una representación que otorga la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, un sistema que se basa precisamente en la representación y en la garantía de que los intereses de los ciudadanos se están defendiendo en los organismos representativos y fundamentalmente en el Parlamento, y dice usted que los ciudadanos se encuentran indefensos e inermes? Sinceramente, jamás he escuchado en esta Cámara algo más antidemocrático; nunca, jamás.

¿Pero cómo es posible que usted se arroge la representación del pueblo de Cantabria? Pues es que usted ha llegado a decir que es usted la voz del pueblo de Cantabria. ¿Pero quién se ha creído que es? Pero si la voz del pueblo de Cantabria es este Parlamento. Y usted ha jurado el otro día, en esta Cámara, acatar el Estatuto de Autonomía y defender el Estatuto de Autonomía.

Y el Estatuto de Autonomía, le dice que el Parlamento de Cantabria representa al pueblo de Cantabria y ejerce y manifiesta la voluntad política de aquel. La decisión que toma este Parlamento de Cantabria es la decisión del pueblo de Cantabria.

¿Pero cómo se puede venir aquí a interpretar la voluntad del pueblo, a decir que se representa al pueblo, a expresar que es usted la manifestación más genuina de lo que opinan los ciudadanos de Cantabria?

Prescindiendo de temas concretos, prescindiendo de insultos personales. Porque, evidentemente, comprendo perfectamente que cuando no existen argumentos de fondo, realmente hay que acudir al insulto, que es la única manera de intentar combatir, desde luego sin éxito, los planteamientos del contrario.

Hay una de las situaciones que realmente define a las personas. Eso no lo digo yo, se ha dicho muchas veces a lo largo de la historia. La dignidad de la persona, la calidad de la persona, la cualidad de la persona se demuestra desde luego en la victoria, pero se demuestra muchísimo más en la derrota.

Yo creo que la actitud en la derrota define muy bien a las personas. Se sabe exactamente cómo son, cómo reaccionan ante las cosas, qué tipo de calidad personal tienen. La reacción que usted ha tenido, Sr. Presidente, ante la derrota, ha sido extraordinariamente negativa. Precisamente poniendo en cuestión el sistema de representación democrática e insultando al candidato que viene a sustituirle, que va a ser dentro de unas horas el próximo Presidente de Cantabria. Creo que no puede haber, realmente, nada más triste.

No voy a negar los éxitos del Gobierno tampoco en ese sentido. Y en ese sentido, fíjese que usted estaría dispuesto incluso a aplaudir esa parte de su discurso. Pero no puede ser, porque la otra parte, la parte negativa desde luego supera en mucho esta parte positiva. Hasta el punto que le digo una cosa. Antes, le he reconocido como una persona plenamente capaz para ser de nuevo Presidente de Cantabria. Creo que por su capacidad personal de gestión, lo podría ser. Por su sentido democrático, si realmente piensa lo que ha dicho, no podría apoyarle jamás.

Creo sinceramente que además parte usted de una serie de consideraciones totalmente equivocadas. No existía ningún pacto entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista, antes de las elecciones del 25 de mayo. No existía ningún pacto, no lo había.

Mire usted, eso es un poco como la fábula de la zorra y las uvas. La zorra llegó a recoger las uvas, saltó, saltó y saltó, y cuando no las pudo coger dijo que estaban verdes.

Ustedes, ni siquiera han llegado a saltar, se han quedado en la madriguera y, lógicamente, no han alcanzado las uvas. Pero, sin embargo, las uvas no estaban verdes, las uvas estaban maduras. Y maduras para crear una real alternativa de Gobierno para esta Región, una real alternativa de Gobierno para los problemas que tiene Cantabria, una real alternativa de futuro.

Yo creo, sinceramente, Sr. Presidente, que quizás por la situación en la que se encuentra, de estrés evidente, probablemente no haya pensado detenidamente la cantidad de afirmaciones que ha hecho en esta Tribuna contrarias totalmente a lo que, en definitiva, es un sistema democrático.

Hace usted una serie de juicios de intenciones sobre lo que los demás piensan, sobre lo que los demás quieren, sobre lo que piensan los ciudadanos. Creo que debiera usted atenerse muchísimo más a los hechos.

La verdad es que la mejor definición de su discurso yo creo que la da la actitud que hemos tenido, tanto en esta Cámara como el público que nos ve, que ha pasado del interés en la primera parte de su discurso a la tensión y a la tristeza en la parte del medio y a la risa al final. Sinceramente, yo creo que es lo peor que le puede pasar a un político, y un político importante de Cantabria como usted ha sido hasta este momento.

Y de acuerdo, le aceptamos el reto. En el 2007, nos vemos. Nos vemos, en el 2007.

Lo que sí transmito en este momento, a pesar de todas sus insinuaciones, a pesar de todas sus afirmaciones, es la esperanza para Cantabria, la extraordinaria esperanza de que este Gobierno va a suponer una alternativa que desean, que quieren y que necesitan los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y Señores Diputados. Señorías. Sr. Sieso. Sólo las miradas mezquinas ven oportunismo donde hay generosidad.

A los ojos de la mayoría de los hombres y mujeres de bien, quien está dispuesto a ceder su legítimo deseo para preservar lo importante nunca es egoísta. Y a los Socialistas, no nos ha costado renunciar a presentar una candidatura en esta sesión de investidura, teniendo legitimidad para ello como el que más, en aras de un acuerdo de progreso para Cantabria.

Los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria, en la próxima convocatoria electoral regional darán su veredicto. Y yo estoy segura que va a ser favorable.

Pero, Señorías, miren, si algo ha quedado claro en la intervención del Sr. Sieso es que los acuerdos y los pactos sólo son buenos cuando el protagonista es él o su Partido. No le preocupa ni nuestra situación como Partido, ni la del Sr. Revilla, ni la del PRC, ni la de los ciudadanos de Cantabria. Lo que le preocupa es que está en la oposición. Y le va a venir de maravilla, que se lo digo yo, que se aprende muchísimo en la oposición. Eso es lo único que le preocupa, Sr. Sieso.

No le preocupa ni el PSOE, ni yo misma. Y lo que le preocupa por encima de todo es que el Partido Socialista y yo mismo hemos sido capaces de abrir un espacio de diálogo y de hacer un pacto. Y usted no ha sido capaz de hacer un pacto con el Partido Regionalista, después de haber estado ocho años. Se le agotó la capacidad de diálogo, se encontró sin nadie con quien hablar, después de las elecciones. Y eso es única y exclusivamente lo que le preocupa.

Sr. Sieso, además de la propaganda, tiene usted que empezar por reconocer, y lo tiene que reconocer ya, que Cantabria ha crecido económicamente menos que la media nacional. Y le estoy hablando –no sé qué datos utilizaré usted– yo le estoy hablando de los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Y de lo que se trata, y esto lo ha hecho, esto ha ocurrido, a pesar de las ayudas nacionales y a pesar de las ayudas europeas del Objetivo 1. Y sabe usted que la mayor parte de las inversiones de las que usted ha alardeado proceden de estas ayudas. A pesar de todo eso, hemos crecido mucho menos que la media española. ¿Y la consecuencia cuál es? La que antes analizábamos en los discursos. Que tenemos menos

gente trabajando que la media española, fundamentalmente jóvenes y mujeres. Sólo con eso sería una razón suficiente para que mi Grupo Parlamentario impulsara un cambio de proyecto político para esta Región.

Pero además, en sus ocho años de Gobierno, no ha solucionado problemas básicos para el crecimiento de esta Comunidad Autónoma. Y yo le acepto la mejoría de las infraestructuras. Pero me tiene que reconocer que toda esa fuente adicional de recursos de los que su Gobierno ha gozado a lo largo de estos años, no han servido para resolver el problema del agua, la generación y el transporte eléctrico. Y no han resuelto los problemas de infraestructura tecnológica, ni han creado un sistema eficiente de educación para el empleo.

En sus ocho años de Presidencia, pese a los reiterados compromisos y promesas, no ha ordenado el territorio de Cantabria, con las consecuencias de inseguridad jurídica que estamos sufriendo en estos momentos y el desequilibrio territorial que también estamos sufriendo. También con la conflictividad que ha generado en los colectivos, en los ayuntamientos.

Y lo que es peor. En ocho años, usted no ha satisfecho las aspiraciones de los hombres y mujeres de Cantabria. Con aquellas medidas liberalizadoras del suelo que aprobó su Gobierno en Madrid y que ustedes alardearon de ellas, prometieron que iban a resolver el problema de la vivienda. Y lo que han conseguido es justamente lo contrario, agravarla. Y sin solucionar está en Cantabria.

En dos investiduras consecutivas ha anunciado que la educación era su prioridad. Y el resultado ha sido una confrontación permanente con la Comunidad Educativa, agravado todo ello con las políticas del Partido Popular, con las políticas que el Partido Popular ha puesto en marcha, como la Ley de Ordenación Universitaria o la Ley de Calidad.

Con sus políticas ha conseguido que la diferencia en la calidad de vida de los ciudadanos, de los ayuntamientos, dependiendo del color político que gobernara esos ayuntamientos hayan sido cada vez mayores.

No obstante, quiero acabar diciéndole que en mi primera intervención he destacado que el diálogo tiene que ser una constante para construir una Región, para modernizar Cantabria.

Le recuerdo que mi primera actuación cuando fui elegida Secretaria General del Partido Socialista de Cantabria fue trasladarle a usted, personalmente, mi disposición al diálogo; la mía y la de mi Partido. Fruto de esa disposición al diálogo están los hechos: la Ley del Suelo, la Ley de Cajas, la Ley del Servicio Cántabro de Empleo. Tres Leyes que trascienden los intereses partidistas; las tres: la del Suelo, la de Cajas, la del Servicio Cántabro de Empleo, trascienden los intereses partidistas. Le recuerdo que todo esto lo hicimos desde la oposición, que es desde donde hay que demostrar un talante.

Desde que se ha producido y se ha hecho público el pacto del Partido Socialista y el Partido Regionalista, desde que se ha producido este pacto y usted se siente en la oposición, sólo hemos oído de usted descalificaciones y rechazo a cualquier política de diálogo y consenso. Yo creo que esto refleja bastante bien los talentos de cada uno.

No obstante, sigo reiterando. A esta Región le hace falta diálogo y yo, a pesar de su talento, se lo seguiré ofreciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García):
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Sr. D. José Joaquín Martínez Sieso.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Revilla. Respecto de mi intervención anterior, lo que sí le pido es que no diga, no ponga en mi boca cosas que no he dicho en mi intervención. Es decir, le rogaría, por favor, que una vez que los servicios de la Cámara transcriban mi intervención se la repase, porque usted ha afirmado una serie de cuestiones que yo no he dicho desde esta Tribuna.

En segundo lugar y antes de entrar en lo que considero que es más importante, habla de fases despectivas durante la campaña, de insultos y demás. A mí, me da la impresión durante esta campaña electoral y esta misma tarde aquí que usted lo que tiene es una vara de medir para lo que sale de su boca y otra vara de medir distinta para lo que entra por su oído. Porque durante la campaña electoral y después de la campaña electoral, mire que hemos tenido que oír cosas, los candidatos del Partido Popular, por su parte.

Pero ¡claro!, si un político se permite afirmar en campaña electoral que los políticos en campaña se convierten como los venados en berrea, pues ya está dicho todo. Ésa debe ser la opinión que usted tiene de usted mismo y cómo le excita una campaña electoral.

Pero es más. Ha llegado a decir que considera poco ético –criticando al Partido Popular– y diciendo por lo tanto que éramos poco éticos, realizar inauguraciones durante la campaña electoral. Y esto lo dice usted, un día después de realizar una inauguración en Torrelavega y un día antes de realizar otra inauguración en otro sitio. Por lo tanto, la vara de medir igual para todos.

Yo no discuto que legalmente, el acuerdo que ustedes han suscrito es correcto, es adecuado a la Ley. No es cuestión ahora, aquí, de cuestionar la Ley

Electoral. Yo, lo que he dicho es que muchas personas están pensando que después de lo que ha pasado sería bueno reformar la Ley Electoral.

Todos ustedes saben que para reformar una Ley Electoral es necesario un amplio consenso. Y no solamente del Partido Popular y el Partido Socialista, sino que sería deseable un consenso de prácticamente todos los Grupos Parlamentarios.

Por lo tanto, la legalidad del acuerdo yo no la he puesto en duda, en ningún momento, absolutamente en ningún momento. Yo, lo que me he referido en todo momento, en mi intervención, es precisamente a la esencia, al fundamento de lo que vamos a votar hoy aquí.

Y en ese sentido, me he traído también algunas pruebas de lo que han afirmado ustedes. Por ejemplo, tres citas, Sra. Gorostiaga.

30 de abril. "Diario Montañés": "Gorostiaga dice que no entregará el PRC, la Presidencia Regional". Afirmó que no dará al Partido Regionalista de Cantabria, la Presidencia Regional para lograr su apoyo en la formación de un nuevo Gobierno. Eso, el 30 de abril.

"Alerta". 13 de mayo. Sra. Gorostiaga: "En nuestro caso, la Presidencia es innegociable". "Revilla dice que podría ser Presidente de Cantabria". "Efectivamente, podría serlo si los ciudadanos le dan la confianza mayoritaria. Tiene todo el derecho a exigir ser Presidente. Desde luego, en nuestro caso, la Presidencia es innegociable".

"Parece que el Partido Regionalista –y son todo frases entrecuilladas– fuera el primer Partido de la Región; pues no, es el tercero".

"Los ciudadanos –y esto es lo mejor de sus declaraciones– nos dicen dónde quieren que estemos cada uno. Y su decisión se acepta democráticamente, porque sino estaríamos hablando de otra cosa".

Esto es lo que decía el 13 de mayo, que no hace tanto tiempo ¿verdad?; no hace tanto tiempo.

Y el 23 de mayo, ya no en un medio de comunicación regional, sino en "El País", un medio de comunicación nacional, donde directamente le preguntan: "¿Cedería la Presidencia?" Y usted, tajantemente, dice: "No".

Hoy vemos en qué ha quedado ese no. Esto es mentir a los ciudadanos de Cantabria. Esto es engañar a los ciudadanos de Cantabria.

Y, Sr. Revilla, éstas son las mentiras que a usted le hacen Presidente; no el pueblo de Cantabria. Se lo he dicho antes y no me vale que me diga que usted encabeza un Partido Regionalista o un partido de lo que sea. Usted, las veces que se ha presentado a unas elecciones, no ha obtenido jamás el 20 por ciento de los votos. Por lo tanto, el pueblo de Cantabria jamás le ha querido a usted como Presidente, ni le quiere hoy.

Y ésta es la primera verdad de esta legislatura. Que Cantabria va a ser gobernada por un Presidente al que no ha votado y al que no quieren, mayoritariamente. Ésa es la primera verdad. Y por una izquierda también a la que no han votado y a la que no quiere mayoritariamente.

Hoy, los derrotados hacen Presidente al último, en estas elecciones autonómicas que hemos tenido el pasado 25 de mayo. Y nosotros, en nombre de la mayoría del pueblo de Cantabria, como he dicho en mi primera intervención, le decimos que no. No, Sr. Revilla, porque usted no se ha ganado la Presidencia en las urnas. Y eso que bien también ha engañado a las urnas, que sino estoy seguro que tampoco hubiese obtenido ese 19 por ciento de los votos.

Y también me gustaría recordarle algunas declaraciones que ha hecho, textuales.

16 de abril. "Alerta": "Los acuerdos son de cuatro años y a partir de ahí se renuevan los contratos, en función de lo que digan los ciudadanos con sus votos" "La coalición ha sido buena para Cantabria".

"Alerta". 28 de abril: "No se puede confundir la cosa pública con los intereses personales".

"Diario Montañés". 8 de mayo: "Dolores Gorostiaga es una mujer que no conozco y tampoco el 70 por ciento de los cántabros, y no la voy a llamar. Ha dicho que ella no me va a dar los votos, pero es que yo no los voy a pedir ni se los he pedido. Yo tampoco voy a llamar por teléfono". "No ha habido en España –y cito textualmente- ninguna coalición que haya funcionado con más rigor, con más seriedad que ésta".

Palabras textuales suyas, dando a entender la continuidad de la coalición. Y a esto es lo que yo he llamado, en mi primera intervención, el imperio de la mentira. Y eso es lo que comienza ahora.

Le voy a decir una cosa, a Usted y a la Sra. Gorostiaga. Si están tan absolutamente convencidos de que tienen el respaldo mayoritario de los cántabros, ¿y lo están, verdad?, pues les hago una recomendación. Si usted también está tan convencido de que los cántabros le quieren tanto, de que tiene el apoyo mayoritario, de que es el mejor Presidente para Cantabria, renuncie a su candidatura en estos momentos y entre todos hagamos que se celebren unas nuevas elecciones... –Perdón, Señorías- Que se pronuncien los cántabros...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Perdón, Sr. Diputado.

Señoras y Señores Diputados, guarden silencio, por favor.

EL SR. MARTÍNEZ SIESO:...Entre todos, podemos provocar que haya unas nuevas elecciones. Eso sí, con la verdad por delante, diciendo cada uno con quién va a pactar, para que los cántabros sepan a qué atenerse.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, para finalizar el debate, el candidato a la Presidencia. Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, el colofón no ha podido ser más de traca.

Hasta he llegado a pensar cuando estaba en el asiento: cómo es posible que durante ocho años no haya descubierto yo a una personalidad como la suya. Porque sólo le hubiera faltado, en las elecciones, poner ya: Si no gano, disuelvo... "Si no gano, disuelvo".

¡Pero bueno! ¿Estamos en Madrid, ante el caso de Tamayo? ¡Qué pasa! ¿Hay inestabilidad en el Parlamento?. Apelando a unas elecciones, nada menos, cuando hay aquí 170.000 votos respaldado a un bloque, monolítico, de 21 Diputados... (Aplausos)... que van a votar como una piña los 21. Y con dos Partidos que tienen detrás a todos sus militantes y votantes, por unanimidad. Por mucho que en su cabeza y en su elucubración llegue a pensar que esto es poco más o menos que un pucherazo.

¡Pero, por Dios! Esto no lo esperábamos nadie. Apelar a unas nuevas elecciones, cuando hemos obtenido 21 Diputados, dos Partidos Políticos democráticos, más antiguos que el suyo en Cantabria. Más antiguos que el suyo en Cantabria, que no existía cuando existían estos dos; no existían ustedes. En el año 1977, sí había Partido Regionalista, sí había PSOE; no había Partido Popular. Trayectoria inequívoca de dos partidos democráticos, que han luchado por las libertades, por Cantabria...(Aplausos) y que tienen toda la legitimidad; toda, entera, para gobernar.

No hacen falta unas elecciones. Las elecciones se van a convocar dentro de cuatro años, para que ustedes sigan en la oposición. Para eso se van a convocar dentro de cuatro años.

Y ése es el augurio que le haga, en función de lo que están ustedes enseñando estos días, después de perder el poder. Unas maneras muy poco democráticas, una aceptación de la derrota muy poco democrática, un sentido patrimonial del poder. Sentido patrimonial del poder... (Aplausos)

Aquello que yo decía de que las mayorías absolutas crean prepotencia. El estar permanentemente en el poder también genera prepotencia. Y a ustedes se les nota.

Qué bien le va a venir a Cantabria una cura de humildad de los políticos, una nueva manera de hacer política. Otro aire cercano a los ciudadanos, que es lo que están pidiendo las gentes de esta Región.

Pero le voy a decir más, Sr. Sieso. Yo no me voy de aquí sin aclarar una historia que la escuché en varios medios de comunicación, de esas palabras gruesas que este Portavoz dirigía al Partido Popular. Que por lo que he visto aquí no, eran halagos. Porque ¡claro!, decía que el histerismo del PRC estaba haciendo graves insultos al Partido Popular y lo que usted me ha leído aquí es todo lo contrario, es que yo reconocía que usted es un buen Presidente -¡claro, yo decía que yo era mejor, eh!, es que eso se lo salta- Ha sido un buen Presidente, pero yo lo voy a ser mejor; eso no lo dice. Y cuando decía de la estabilidad del Gobierno, pues claro. Y que ha funcionado bien, también.

En mi discurso de esta mañana, no habré encontrado usted una crítica que justifique la actitud que ha tenido hoy aquí, en la Tribuna, absolutamente despectiva a la persona que durante ocho años le ha hecho a usted Presidente...(Aplausos) Que merezco al menos esa gratitud.

¿O es que piensa que hemos sido unos invitados como alguno de su banco decía? De invitados nada, coaligados. Y usted ha sido Presidente en parte porque ha tenido el apoyo del Partido Regionalista y el mío personal. Porque nadie en Cantabria podrá haber escuchado jamás una sola palabra en contra de su persona.

Pero es que ha hablado en los medios de comunicación que lo que ha colmado el vaso ha sido esa famosa carta que yo he mandado a los lebaniegos; lo habrán oído ustedes en las televisiones. Y yo he preguntado en Liébana, no vaya a ser que hayan falsificado la firma de Revilla y se haya mandado otra carta distinta a la que yo he mandado.

Yo, no me puedo sustraer a leer la carta que yo mandé a los lebaniegos y que tanto preocupación le causó al Presidente, que llegó a decir que estas palabras gruesas eran intolerables, como un ataque al Partido Popular.

Ustedes van a juzgar a través de esta carta, qué es lo que Revilla les dijo a los lebaniegos en la campaña electoral. Porque todavía estoy esperando que el Presidente diga en qué he atacado yo al Partido Popular, en la campaña, o a la coalición de Gobierno. No. Ustedes, diseñaron una campaña a mitad de camino, de meterse con el PRC, porque les dijeron sus planificadores electorales que había que ir al referéndum de la mayoría absoluta. Y le perdieron. Eso fue lo que diseñaron sus estrategias. Y había que atacar al Partido Regionalista sin motivo ninguno.

La carta de los lebaniegos, Señoras y Señores Diputados, se la voy a leer. Esto es lo que indignó de tal manera al Partido Popular que hacía ya imposible la convivencia con nosotros.

Se titula de la siguiente manera: "No fui lebaniego por 600 metros". "Queridos lebaniegos: Nací en el año 1943, en Salceda (Polaciones), en la casa propiedad de Atanasio Caloca Alles, natural de Cueva y casado con una purriega, Demetría Morante Morante".

-De esa casa, a la Cruz de Cabezueta, que ya es Liébana, hay 600 metros. De ahí el título de esta carta. Hasta ahora, no hay nada peyorativo, ¿no?-

"En Salceda viví durante doce años y aún cuando vuelvo al pueblo se me agrandan los ojos mirando hacia esa Cabezueta por donde alrededor del día de San Juan aparecían los burros de las lebaniegas con los cestos de cerezas.

Con 8 años, en octubre, nos aventurábamos a bajar hasta Perrozo e intentar comer alguna uva; cosa complicada después de la vendimia de un lebaniego.

Hay dos dichos que se oyen por Cantabria, inventados por algún cabrón: De Polaciones no fies aunque te den la palabra porque engañaron al lobu en el corral de Lombraña. Y: Ni riu por linderu ni amigu lebaniegu.

Son los refranes más injustos que se han inventado. Purriegos y lebaniegos somos de lo mejor de Cantabria. Gente trabajadora, dura, sacrificada. Los serrones de Polaciones eran famosos en toda España y hasta en Francia. Los lebaniegos son ejemplo de tenacidad, triunfadores en cualquier lugar donde caigan: Guatemala, Madrid, Méjico, o El Sardinero. Además de todo ello, somos gente noble.

Pues bien. Un purriegu de la Cruz de Cabezueta que segó de críu un sarres, o robó uvas en Perrozo se presenta para ser Presidente de Cantabria. Y o digo que de Polaciones si te puedes fiar, si te dan la palabra. Y mi palabra es que en los próximos cuatro años dedicaré a Liébana todas mis energías.

Purriegos y lebaniegos, siempre nos hemos llevado como hermanos. Liébana está llena de apellidos purriegos: Roiz, Lamadrid, Morante. Y Polaciones de apellidos lebaniegos: Caloca, Cagigal, Alles.

Con la seguridad que me da sentirme uno de los vuestros, os pido el apoyo. Un abrazo".

Ésta es la carta, terrible, que indignó al Presidente y que ya colmó el vaso de la tolerancia.

¿Pero ustedes entienden algo? ¿Pero alguien entiende que esto sea un insulto al PP, o al Presidente?

Me han llegado a decir, Sr. Presidente, que esto de que los slogan los inventó un cabrón, que podría referirse a Usted. Pero si esto se decía en el siglo XVIII. Si estos dichos, en el XVIII, están escritos en la literatura de Cantabria. Bueno, pues de esta carta se ha hablado en las televisiones.

Créame, Sr. Presidente, que a usted le han engañado; a usted, sus asesores, le han engañado. El Partido Regionalista ha hecho una campaña noble y a nadie se le ha engañado en absoluto; a nadie se le ha engañado, repase los videos.

Por las razones que desconozco, a usted le dijeron que había que ir contra el Partido Regionalista e intentar desalojarle. Incluso le propusieron la teoría que alguno de los que está aquí en este Hemiciclo inició, que eran los contactos con el Partido Socialista para que votara la lista que había tenido más votos y dejar fuera al monstruo del Partido Regionalista, incómodo para los dos grandes partidos nacionales. Esa estrategia fracasó y los resultados son un pacto absolutamente legítimo entre el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Y para terminar. La única tranquilidad que pueden tener ustedes como oposición y la tranquilidad que va a tener el pueblo de Cantabria es que vamos a dedicar todas las horas del día a que esta Región funcione, desde los principios de la honestidad, el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de todo el equipo de Gobierno para que esta Región vaya cada vez mejor, que si ha ido bien hasta ahora va a ir todavía mejor.

Y ustedes como oposición modérense; créanme, no sigan por este camino. Porque yo les he escuchado muchas veces en el banco quejarse de la oposición que hacía el PSOE; la oposición que ha hecho el PSOE comparado con la oposición que inicia hoy usted en esta Cámara es de niños de párvulos, con lo que atisbo yo en esos bancos que vienen rebotados de una situación electoral que les ha quitado el mando y el poder que han tenido históricamente en esta Región.

Y eso hay que aceptarlo democráticamente y juzgar cuando pase un tiempo. Ser lo suficientemente prudentes para ver si somos capaces de cumplir lo que hemos prometido. Y desde luego, dejar a los ciudadanos que juzguen, no ser ustedes intérpretes de lo que deciden los ciudadanos. Ellos son, en una democracia, cada cuatro años, los que ponen a cada uno en su sitio.

Y les advierto una cosa. Si siguen por el camino que han empezado hoy en su talante contra este Gobierno, lo de los cuatro años y de los ocho años en la oposición me parece hasta poco tiempo, a tenor de la oreja que han enseñado hoy aquí. (Aplausos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias): Muchas gracias, Sr. Candidato.

Finalizado el debate, este Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 137.5, debe fijar la hora de votación.

Les propongo, a Sus Señorías, un cuarto de hora de suspensión del Pleno. De tal forma que podamos votar a las veinte horas y cinco minutos.

Desde luego, no tenemos ningún inconveniente en realizar la votación a continuación.

¿A continuación? Por asentimiento, realizaremos la votación a continuación.

Señores Diputados, según lo dispuesto en el artículo 81.2 del Reglamento de la Cámara, la votación

será pública, por llamamiento. Y se va a proceder al sorteo para establecer el Diputado, o Diputada que votará en primer lugar, haciéndolo a continuación los demás Diputados por orden alfabético, los miembros del Gobierno y los de la Mesa votarán al final.

Se efectúa por la Secretaria Primera el sorteo.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Nº 16. D. Fernando Muguruza Galán.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y Señores Diputados, la bola señala el número 16, que corresponde a D. Fernando Muruguza Galán.

De tal forma que la Sra. Secretaria llamará a continuación a los Diputados y Diputadas para la votación del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, a partir del Nº 16, elegido en el sorteo.

Los Diputados deberán responder: sí, no, o abstención.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D. Fernando Muguruza Galán.

EL SR. MUGURUZA GALÁN: Sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D^a María Luisa Peón Pérez.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: No

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D^a María Cristina Pereda Postigo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D^a María del Carmen Pérez Oso.

LA SRA. PÉREZ OSO: Sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D. Rafael Fernando Pérez Tezanos

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D. Gonzalo Piñeiro García-Lago

EL SR. PIÑEIRO GARCÍA-LAGO: No.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D. Arturo Roiz García.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Sí.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D^a Purificación Sáez González

- LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí.
- LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: D. Rafael de la Sierra González
- EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí.
- LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Dª María Mercedes Toribio Ruíz
- LA SRA. TORIBIO RUÍZ: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª María Isabel Urrutia de los Mozos
- LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Angel Agudo San Emeterio.
- EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Martín Berriolope Muñecas.
- EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª Rosa Eva Díaz Tezanos
- LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª María Gema Díaz Villegas.
- LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Juan Ignacio Diego Palacios
- EL SR. DIEGO PALACIOS: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Santos Fernández Revolve
- EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Calixto García Gómez
- EL SR. GARCÍA GÓMEZ: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Raúl Gil Benito
- EL SR. GIL BENITO: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª Tamara González Sanz.
- LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª María Dolores Gorostiaga Sáiz
- LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Francisco Javier López Marcano
- EL SR. LÓPEZ MARCANO: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª Cristina Mazas Pérez-Oleaga
- LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. José Vicente Mediavilla Cabo
- LA SRA. MEDIAVILLA CABO: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza
- LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Jesús Morlote Portilla
- EL SR. MORLOTE PORTILLA: Sí.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Jaime Del Barrio Seoane
- EL SR. DEL BARRIO SEOANE: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Juan José Fernández Gómez
- EL SR. FERNÁNDEZ GÓMEZ: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. José Luis Gil Díaz.
- EL SR. GIL DÍAZ: No
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: Dª María Sofía Juaristi Zalduendo
- LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Pedro José Nalda Condado
- EL SR. NALDA CONDADO: No
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Miguel Angel Revilla Roiz
- EL SR. REVILLA ROIZ: Sí
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. José Joaquín Martínez Sieso.
- EL SR. MARTÍNEZ SIESO: No.
- LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. José Antonio Cagigas Rodríguez.
- EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: No.

LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D^a María Rosa Valdés Huidobro. Sí.

D^a María José Sáenz de Buruaga Gómez

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: No.

LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D^a María Gloria Gómez Santamaría.

LA SRA. GÓMEZ SANTAMARÍA: Sí.

LA SRA. VALDÉS GONZÁLEZ: D. Miguel Angel Palacio García.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y Señores Diputados, el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, D. Miguel Angel Revilla Roiz, ha obtenido 21 votos a favor, 18 votos en contra y cero abstenciones. Por lo

tanto, ha alcanzado la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento y le ha sido otorgada la confianza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículo 152 de la Constitución, 5 y 6 de la Ley de Cantabria, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y 136 y 137 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia pondrá inmediatamente en conocimiento del Rey y del Gobierno de la Nación, la elección, por mayoría absoluta en primera votación, de D. Miguel Angel Revilla Roiz, a los efectos de su nombramiento como residente de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se levanta la sesión.

(Aplausos)

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)